



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 13 de enero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

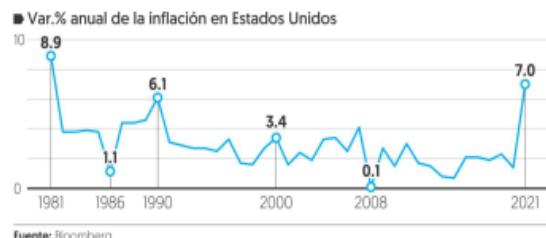
Jueves 13 de enero de 2022

	<b><a href="#">PROTESTA EU FALTAS AL T-MEC</a></b> Legisladores de Estados Unidos reclamaron ayer a la Administración de Joe Biden interceder por propuestas y acciones de Canadá y México que consideran incumplimientos al T-MEC. En misivas dirigidas a Katherine Tai, titular de la Representación Comercial de EU (USTR, en inglés), los miembros del Capitolio destacan retrasos y omisiones de México en el sector laboral, de energía, agricultura, servicios y farmacéutico.
	<b><a href="#">ALIMENTOS EN MÉXICO, CON MAYOR INFLACIÓN QUE EN EU</a></b> La inflación de los alimentos asestó un golpe dos veces más fuerte en México que en EU. La canasta de comestibles que cotiza el INEGI se encareció 11.3% el año pasado y fue la mayor alza desde 1998. En cambio, la inflación alimentaria que reporta el Departamento del Trabajo de EU aumentó 6.3%, es decir, casi la mitad que en México.
	<b><a href="#">EL GOBIERNO VIGILARÁ VENTA DE BANAMEX</a></b> El Gobierno de México estará atento al proceso de venta de la cartera y activos de Banamex para verificar que se realice conforme a la ley y, en caso de generar ganancias, se paguen impuestos, anunció Adán Augusto López, secretario de Gobernación.
	<b><a href="#">ÓMICRON DISPARA 77% CONTAGIOS Y 31% MUERTES EN AMÉRICA LATINA</a></b> La OPS hizo un llamado a no ver la variante Ómicron como una "simple gripe" porque su impacto aumentó 77 por ciento el número de nuevos contagios y 31 por ciento las muertes en una semana en América Latina.
	<b><a href="#">ESTIMAN VALOR DE BANAMEX HASTA EN 15.5 MIL MDD</a></b> El valor de los activos que Citigroup pondrá a la venta se estima hasta en 15 mil millones de dólares, y analistas aseguran que entre los posibles compradores estarían los mayores bancos del país.
	<b><a href="#">SHCP: EN LA VENTA DE CITIBANAMEX, TRATO "RIGUROSO Y EXIGENTE"</a></b> La Secretaría de Hacienda aseguró este miércoles que cuidará con "rigor y rectitud" que la venta de los negocios de banca minorista y empresarial de Citibankamex, anunciada el martes, no impulse una concentración de la actividad en un reducido número de intermediarios.
	<b><a href="#">VENTA DE BANAMEX DARÁ GIRO AL SECTOR FINANCIERO</a></b> Los cinco bancos mexicanos que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores carecen de la capacidad financiera para comprar los negocios de banca corporativa y de consumo de Citibankamex, por lo que hay mayor posibilidad que una institución financiera internacional sea la nueva dueña, opinaron analistas.
	<b><a href="#">ILEGAL QUE SE PIDA PRUEBA COVID</a></b> La exigencia de una prueba negativa de Covid-19 por parte de las empresas para que sus empleados puedan acudir a laborar, es ilegal, afirmó Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

	<p><b><u>LE DARÁN MÁS PODER AL DIRECTOR DEL CIDE</u></b></p> <p>Académicos y estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) denunciaron que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) alista una serie de modificaciones al reglamento general del instituto con el objetivo de dar más poder al director general, José Antonio Romero Tellaeche, y quitar poder de decisión a la comunidad cideíta.</p>
	<p><b><u>LA TÁCTICA TRUMP DEL PAN</u></b></p> <p>El Partido Acción Nacional arrancó el año desplegando una estrategia digital mucho más agresiva y radical para intentar hacer frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a su administración, incluso con planteamientos que dejan de lado los valores democráticos, lo que recuerda el actuar del ex Presidente norteamericano.</p>

## INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS, 'POR LOS CIELOS'

Al cierre de 2021, la inflación al consumidor en EU registró su mayor alza en cuatro décadas. /PÁG. 7



Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.

INTERCAM Banco



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11028 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 13 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## Estiman valor de Banamex hasta en 15.5 mil mdd

**POSTORES.** La franquicia podría atraer el interés de jugadores como Banorte, Santander, Scotiabank e Inbursa

El valor de los activos que Citigroup pondrá a la venta se estima hasta en 15 mil millones de dólares, y analistas aseguran que entre los posibles compradores estarían los mayores bancos del país.

Tras el anuncio de que Citigroup saldrá del negocio minorista de México, sus acciones prácticamente no se movieron; los títulos reportaron ayer una ganancia 0.25 por ciento en la bolsa de Nueva York.

BofA detalló que Banamex es el tercer banco más grande (después de BBVA y Santander, y está adelante de Banorte) en términos de activos y depósitos, con una franquicia líder en tarjetas de crédito.

Expertos aseguran que Banorte, Santander, Scotiabank e Inbursa podrían ver en la compra una oportunidad para consolidarse, pero que una alianza con BBVA enfrentaría problemas regulatorios.

— G. Castañares / Bloomberg / PÁG. 4

### VENTA DEL BANCO

#### EVITAREMOS CONCENTRACIÓN: RAMÍREZ DE LA O

El gobierno se asegurará de que la venta del negocio minorista de Citi no genere una concentración de mercado, dijo Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda. "No es la

primera vez que una entidad que quiere vender tiene que reducir parte de la venta, adaptarla, o ajustarla, para que esté dentro de regulación", dijo. — Bloomberg / PÁG. 5

#### PRIMER RÉCORD BURSÁTIL DEL AÑO

Los principales índices accionarios de México apuntaron el primer máximo histórico del 2022, luego de haberlo logrado el 31 de diciembre. /PÁG. 12



### ESCRIBEN

CARLOS SERRANO  
LA AUTONOMÍA ENERGÉTICA / 8

DAVID CALDERÓN  
MEXICANOS PRIMERO / 22

LEONARDO KOURCHENKO  
LA ALDEA / 23

### SENADORES DE EU

ACUSAN A MÉXICO DE INCUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN EL T-MEC.  
/PÁG. 8

### 'MANOTAZO' DE ZALDÍVAR

CRITICA A QUIENES CULPAN AL PODER JUDICIAL SIN PRUEBAS.  
/PÁG. 30

### REVOCACIÓN, EN 'CANCHAS' DE SHCP

Pide INE ampliar presupuesto en 1.7 mil mdp

A más tardar el 31 de enero, la Secretaría de Hacienda deberá responder al INE si le aprueba o no, la ampliación de su presupuesto, por mil 730 millones de pesos, para organizar la revocación de mandato,

según aprobó por unanimidad el Consejo General del INE. Lorenzo Córdova dijo que la posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está ahora en la 'cancha' de Hacienda. — Diana Benítez / PÁGS. 24 Y 25

### ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

EL GOBIERNO ENVIA UNA PROPUESTA DE AUSTERIDAD AL INE; SE HARÁ PÚBLICA.  
/PÁG. 25

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



ORIBE  
**PERALTA**  
CUELGA LOS BOTINES

M·ETA

#OPINIÓN

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA/  
P6

LÍNEA  
DIRECTA/  
EZRÁ  
SHABOT/  
P10



#ZALDÍVAR  
• LA CORTE  
NUNCA HA  
ESTADO  
DORMIDA'  
P9



# ILEGAL QUE SE PIDA PRUEBA COVID

EMPRESAS Y ESCUELAS NO PUEDEN EXIGIR UN TEST NEGATIVO A EMPLEADOS NI A ESTUDIANTES. TAMPOCO ES NECESARIO PARA TRAMITAR INCAPACIDAD, AFIRMÓ EL FUNCIONARIO EN HERALDO MEDIA GROUP

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



#MAESTROSSE REFUERZAN

**CONTAGIOS,  
SIN FRENO:  
AYER, 44,187  
P5 Y 6**

FOTO: YADÍN XOLALPA



ZOÉ  
ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL  
DEL IMSS

#EVITAN  
CONCENTRACIÓN

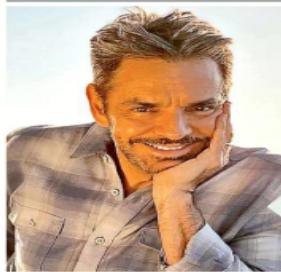
Hacienda  
vigila salida  
de Citi P16

#DESDE2019



FOTO: ENFOQUE

LLEGAN MÁS  
REMESAS QUE  
INVERSIÓN  
EXTRANJERA  
P18



## EL ENCO DE LUJO

Eugenio Derbez celebra que el Sindicato de Actores de Hollywood lo nomine a él y a Salma Hayek. **GENTE**

JUEVES 13 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



PASELE MARCHANTE, ¿QUÉ VA A LLEVAR? PASELE, PASELE

**GRABADO Y MEMORIA**  
El Museo Nacional de la Estampa celebra 35 años con la exposición 'Mano de obra', que registra los diversos oficios rurales y urbanos del México de los siglos 20 y 21. **CULTURA (PÁGINA 16)**

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,237 \$ 25.00

## 'HERMOSO' ADIÓS



Artifice del máximo logro de selecciones nacionales, la medalla de oro en Juegos Olímpicos, Orlé Peralta le puso el cerrojo dorado a 19 años de trayectoria.



Reclaman a Biden presionar a México

# Protesta EU faltas al T-Mec

Enlistan congresistas  
retrasos y omisiones  
en sectores laboral,  
energético, servicios...

REFORMA / STAFF

Legisladores de Estados Unidos reclamaron ayer a la Administración de Joe Biden interceder por propuestas y acciones de Canadá y México que consideran incumplimientos al T-MEC.

En misivas dirigidas a Katherine Tai, titular de la Representación Comercial de EU (USTR, en inglés), los miembros del Capitolio desacusan retrasos y omisiones de México en el sector laboral, de energía, agricultura, servicios y farmacéutico.

“El potencial (del tratado) no se logrará sin la implementación completa del acuerdo como está escrito”, advierte la misiva firmada por los senadores Ron Wyden y Mike Crapo, presidente y segundo a cargo, respectivamente, del Comité de Finanzas.

“La USTR debe estar pre-

parada para usar lenguaje fuerte y herramientas innovadoras de rendición de cuentas que el Congreso pidió incluir en el T-MEC”, agrega.

La Administración de Biden ha iniciado al menos dos procesos bajo el mecanismo del T-MEC por violaciones laborales en México, pero los legisladores piden hacer más.

“Sigo preocupado por las numerosas medidas que los Gobiernos de Canadá y México han adoptado o propuestan que parecen violar la letra del T-MEC y amenazan con alterar fundamentalmente el beneficio del trato que negociamos”, reprocha por su parte Kevin Brady, líder republicano en el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara baja.

Sobre el tema energético, los legisladores cuestionan la preferencia que da el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador al sector público en la materia y a la suspensión de importación de energía estadounidense.

Los legisladores también afirman que el Gobierno soporta las importaciones a precios digitales, cuotas en alimentos, entre otros.

referirse a ellos como no saludables y reclaman por la meta de eliminar el consumo de maíz transgénico para 2024.

La misiva de los senadores, más extensa, cita también retrasos en la implementación de la reforma laboral.

Sobre el sector de servicios, señalan que la propuesta de una cuota de contenido audiovisual producido en México afectaría a las empresas estadounidenses.

También afirman que bajo el tratado trilateral el país está comprometido a mantener a un regulador independiente para el sector de telecomunicaciones.

En cuestiones ambientales, se quejan por la falta de esfuerzos para la conservación de especies como la tortuga y la vaquita marina.

Además, acusan que la Cofepis ha tenido retrasos en aprobar la autorización de productos farmacéuticos estadounidenses.

En el caso de Canadá, los legisladores reprimen la propuesta de un impuesto a servicios digitales, cuotas en alimentos, entre otros.

## NUEVA BATALLA EN PUEBLA

La aplicación de vacunas en Puebla se convirtió ayer en un caos. Las autoridades concentraron en el Centro Expositor la aplicación de la dosis para maestros, el refuerzo para personas de 50 a 59 años y para los menores con comorbilidades.

## AUMENTA POR COVID 460% DE INCAPACIDADES

NATALIA VITELA

La demanda de certificados de incapacidad temporal para el trabajo por Covid-19 en el IMSS se incrementó 460 por ciento esta semana respecto de las dos anteriores.

Mauricio Hernández, director de Prestaciones Económicas y Sociales, del IMSS, precisó que mientras en las dos últimas semanas de diciembre de 2021 se registraron 21 mil certificados, en la primera semana de enero de 2022 se reportaron 92 mil.

La predicción para el primer semestre de 2022 es de 1.5 millones de certificados con un gasto institucional de mil 215 millones de pesos.

“En el primer semestre de 2021 fueron de 741 mil, con una erogación de mil 270 millones de pesos”, explicó.

En la distribución de casos de incapacidades por entidad, en la última semana destacan con una elevación mayor al 300 por ciento entidades co-

mo Colima, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

Aunque las entidades con más incapacidades durante toda la pandemia han sido Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

Los incrementos en estas entidades durante la última semana fueron de 152 por ciento, 206 por ciento, 186 por ciento y 301 por ciento, respectivamente.

De acuerdo con Hernández, en los dos últimos años se observan tres picos máximos de estas incapacidades.

El primero se registró en la semana 30 de 2020, con 48 mil incapacidades y con el predominio de la variante ancestral.

El segundo, en la semana 22 de 2021, con 71 mil incapacidades, las variantes que predominaban eran Gamma y Beta.

El tercero pico fue en la semana 32 de 2021, con 81 mil incapacidades y la preponderancia de Delta.

VENDEN FALSOS “POSITIVO” PARA NO TRABAJAR  
**PÁGINA 12**



### Acapara CNTE las vacunas

IRIS VELÁZQUEZ

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tomaron ayer el control en distintas sedes de vacunación en Oaxaca destinadas a docentes.

Representantes sindicales apostados en la entrada dieron preferencia a los afiliados al magisterio disidente.

En la fila, integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aguardaron y reclamaron por esta imposición. Acusaron que los dejaron al último por disputas políticas que se tiene entre líderes gremiales.

Desde hace días la CNTE citó por fecha y hora a trabajadores para garantizar su vacuna.

### CUAUHTÉMOC EN LA MIRA

La Fiscalía de Morelos inició ayer una investigación en contra del Gobernador Cuauhtémoc Blanco, a petición de 11 diputados locales por sus vínculos con el crimen organizado.

También fue denunciado ante la FGR. El Fiscal Uriel Carmona informó que indaga una reunión con narcos.

Ayer aparecieron narcomantas con señalamiento hacia el ex futbolista, tras el asesinato del Alcalde de Xoxocotla, Benjamín López.

**PÁGINA 3**



### LOS INTERESADOS

Hasta ahora, especialistas e instituciones financieras ubican algunos posibles interesados en adquirir el negocio de banca de consumo de Citibankamex, que incluye la Afore y la compañía aseguradora.

Ana Botín

Santander

Itaú

Milton Maluhy Filho

Banco Azteca

Ricardo Salinas

BANORTE

Carlos Hank

Inbursa

Carlos Slim

## Temen concentración con venta de Banamex

MARLEN HERNÁNDEZ

La venta de los negocios de Banamex en México tiene el desafío de evitar una concentración de mercado.

Credit Suisse aseguró ayer que los seis bancos más grandes en México aparecen entre los principales contendientes para comprar Citibankamex, pero a BBVA, que tiene la mayor participación crediticia, le resultaría más difícil por temas de concentración.

“Una adquisición por parte de BBVA parecería más desafante, ya que la entidad combinada alcanzaría una alta participación de mercado del 30.2 por ciento en préstamos totales”, apuntó el banco de inversión en un análisis para sus clientes.

En México, la Ley de Instituciones de Crédito señala que para la fusión o compra

se requiere la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previa opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia (Cofec) y del Banxico.

En el caso de una compra por parte de Banorte y Santander, Credit Suisse apuntó que la concentración sería más moderada ya que su participación de mercado quedaría por debajo de BBVA.

Inbursa tendría menores obstáculos, expuso. Otros bancos brasileros como Itaú Unibanco y Bradesco también podrían interesar.

Hacienda manifestó ayer que la salida de Citi plantea desafíos en términos de concentración.

## Contaminan más refinería y termo de Tula que toda la ZMVM

IVÁN SOSA

La termoeléctrica y la refinería de Tula, en Hidalgo, producen 45 veces más bióxido de azufre que toda la Zona Metropolitana del Valle de México, revela el Programa de Gestión Integral para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire) 2021-2030.

El documento plantea acciones para reducir la con-

taminación y admite como un problema la polución generada en Hidalgo por las plantas de Pemex y CFE que llega al Valle de México por sus corrientes de aire.

“La refinería y la termoeléctrica generan 45 veces más bióxido de azufre que toda la Zona Metropolitana del Valle de México”, señala el Proaire, presentado por las autoridades ambientales federales, de la Ciudad de México y el Estado de México.

“No obstante el cumplimiento de la normatividad, se superaron los niveles recomendados por las Guías de Calidad del Aire de la Organización Mundial de la Salud para el promedio de 24 horas, con máximos por encima del umbral de 20 microgramos por metro cúbico en todas las estaciones y también se rebasó el estándar de la EPA”, anota el Programa.

“No obstante el cumplimiento de la normatividad, se superaron los niveles recomendados por las Guías de Calidad del Aire de la Organización Mundial de la Salud para el promedio de 24 horas, con máximos por encima del umbral de 20 microgramos por metro cúbico en todas las estaciones y también se rebasó el estándar de la EPA”, anota el Programa.



## CITIGROUP AVISÓ DE SU SALIDA OPORTUNAMENTE

LA SHCP calificó como relevante que el grupo financiero siga considerando a México clave en sus operaciones. Pág. 12



## DESACELERACIÓN DE CRECIMIENTO EN AL Y CARIBE

LA CEPAL informó que el PIB de América Latina y el Caribe tendrá un crecimiento en 2022 de 2.1% muy por debajo del 6.2% obtenido en 2021. Pág. 12



# DIARIO ContraRéplica

www.contrapareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 856 / Año 03 / Jueves 13 de enero de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

MÉXICO REPORTA MÁS DE 44 MIL CASOS

# Ómicron duplica contagios en América... en una semana

POR REDACCIÓN

**L**os casos de Covid-19 casi se duplicaron la primera semana de enero y aumentaron un 250% si se compara con el mismo periodo de 2021 en las Américas, donde la variante Ómicron va camino de convertirse en dominante,

informó este miércoles la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Cuarenta y dos países y territorios de la región han detectado la variante Ómicron, altamente contagiosa, y en algunos de ellos el contagio es generalizado "probablemente a través de la transmisión en espacios cerrados", afirma la directora de la institución. [Pág. 14](#)



**La aplicación** de 2 millones 686 mil 320 dosis anti Covid a los docentes inició en los estados de Puebla, Chiapas, Sonora y la CDMX. Cuartoscuro

## ARRANCA APLICACIÓN DE REFUERZO ANTI COVID PARA DOCENTES

**INICIÓ** la jornada de vacuna de refuerzo para el personal educativo de escuelas públicas y particulares del país. [Pág. 4](#)

## CUESTIONA SHEINBAUM QUE UNAM NO REGRESE A CLASES PRESENCIALES

**LA MANDATARIA CAPITALINA** señaló que la máxima casa de estudios debe cuestionar el impacto de su decisión. [Pág. 4](#)

## AMLO SOSTIENE REUNIONES VIRTUALES CON SU GABINETE

**ADÁN ALUSTRO** López, titular de Gobernación, confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene su agenda laboral de manera remota. [Pág. 5](#)

## RATIFICA TEPJF SANCIÓN A MORENA

**EL TEPJF** confirmó la sanción de 4 millones 529 mil pesos impuesta a Morena por omitir reportes de ingresos correspondientes a 2014 y 2015, provenientes de un financiamiento paralelo obtenido de la retención de salarios. [Pág. 3](#)

## DESIGNACIÓN DE CJF SERÁ PARA MAGISTRADA

**EL MINISTRO PRESIDENTE** de la SCJN, Arturo Zaldívar señaló que la designación del nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal será para una mujer. [Pág. 8](#)

## SAÚL HUERTA INTENTA LLEGAR A ACUERDO

**LA DEFENSA** del ex diputado federal de Morena, Saúl Huerta intentó pactar con la dependencia pagar a su denunciante 100 mil pesos. [Pág. 11](#)

## VENEZUELA, IRÁN Y SUDÁN PIERDEN VOTO EN LA ONU

**EN TOTAL 11 ESTADOS** miembros de la Organización de las Naciones Unidas perdieron su derecho al voto debido a una deuda excesiva con la organización. [Pág. 15](#)

### CORONAVIRUS EN CIFRAS

CONTAGIOS ACUMULADOS  
**4,214,253**

CONTAGIOS DÍA  
**44,187**

DEFUNCIONES ACUMULADAS  
**300,764**

DEFUNCIONES DÍA  
**190**

# Alimentos en México, con mayor inflación que en EU

**Comestibles se encarecieron 11.3% en el país y 6.3% en la nación vecina; falta de competitividad y clima adverso, entre las causas**

TLÁLOC PUGA  
—cartera@eluniversal.com.mx

La inflación de los alimentos asentó un golpe dos veces más fuerte en México que en Estados Unidos.

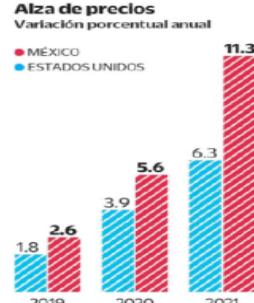
La canasta de comestibles que cotiza el Inegi se encareció 11.3% el año pasado y fue la mayor alza desde 1998.

En cambio, la inflación alimentaria que reporta el Departamento del Trabajo de Estados Unidos aumentó 6.3%, es decir, casi la mitad que en México.

En particular, las frutas frescas aquí subieron 25.0% y significó el triple que allá, donde la tasa llegó a 7.9%.

El impacto es más duro en el país, debido a que 43.9% de los mexicanos se encuentran en situación de pobreza, tasa cuatro veces mayor que del otro lado de la frontera norte, donde las carencias afectan a 11.4% de los estadounidenses.

México es el principal proveedor de frutas y hortalizas de Estados Unidos, pero los ali-



mentos subieron más aquí porque el mercado es menos competitivo, opinaron analistas.

La oferta se redujo por el clima adverso y problemas en producción y distribución, añadió a insumos más caros como los granos y fertilizantes.

| CARTERA | A21

## PROTESTA



## HAITIANOS EXIGEN A COMAR QUE LOS ATIENDA

Con bloqueo de calles, decenas de migrantes se manifestaron frente a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados para pedir que dé respuesta a las solicitudes de asilo temporal, puesto que algunos llevan seis meses sin que se les resuelva su situación. | A21

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A7 Carlos Loreto de Mola
- A7 Mateo Azuela
- A8 Carlos Alazraki
- A9 Salvador García Soto
- A9 Luis Cárdenas
- A16 Gabriela Cuevas
- A16 Claudia Ruiz Massieu
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Mario Meltzer
- A17 Jesús Zambrano



**JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**  
“En el Consejo de Seguridad de la ONU se requiere un cambio de estrategia, de visión y de convicción”  
(En coautoría con Pablo Arrocha)

IAGI

Año 105,  
Número  
38,039  
CDMX  
36 págs.



36039



9 771870 156050

**\$20.87**  
DÓLAR AL MENÚDEO

**! ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO** 4,214,253 CASOS CONFIRMADOS 300,764 MUERTOS



## SANITIZAN A LA GENTE, MIENTRAS HACEN FILA EN LOS KIOSCOS

Cientos de personas esperaban ayer su turno para aplicarse la prueba PCR de Covid-19 en el macrokiosco ubicado en la explanada de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México. Durante su espera, trabajadores recorrieron la fila sanitizando a los presentes, algunos de los cuales padecían tos, estornudos y escurreimiento nasal. | ESTADOS | A13

## Empresas exigen pruebas Covid-19 a trabajadores

En algunos casos no les hacen válido el permiso del IMSS que se tramita en línea para incapacidad

### PERLA MIRANDA Y GLADYS NAVARRO

—estados@eluniversal.com.mx

Los llamados de las autoridades federales a que las personas con síntomas de Covid-19 se aísen en su casa no coinciden con la realidad de miles de trabajadores de todo el país, quienes son obligados por sus empresas a presentar

una prueba positiva e incapacitación para justificar su inasistencia y evitar descuentos.

Algunos comentaron que en sus trabajos no les hicieron válido el Permiso Covid en línea, anunciado el martes por el IMSS.

“Dicen que con que tengamos síntomas leves nos deberemos aislar, pero en las empresas no funciona así”, lamentó Ernesto, quien dio positivo, pero la empresa donde trabaja sólo le hace válido la prueba de ciertos lugares.

En La Paz, Baja California Sur, tramitar una incapacidad tardaba ayer 10 horas.

| ESTADOS | A13

## SÓLO 44.7% RECIBIERON APOYO POR DECESO

El DIF ha aprobado 175 mil 333 de las 391 mil 602 peticiones por parte de deudos para cobrar los 11 mil 460 pesos que se otorgan a familiares de muertos por Covid-19. | A41 |



GREGORY BAKER

El principal epidemiólogo del gobierno de EU, Anthony Fauci, alertó que ómicron infectará a todos.

| MUNDO | A18

## Prolifera venta de tests por redes

● Ante la saturación en el IMSS para hacer pruebas que detecten el SARS-CoV-2, en grupos de vecinos y en Facebook aumenta la oferta de tests rápidos de抗原, de aplicación casera y con resultados entre 15 y 20 minutos. Los precios van desde 70 hasta 600 pesos, dependiendo de la marca y cantidad, e incluso hay descuentos por compras al mayoreo.

| METROPOLI | A10

RETOMAN LA REDUCCIÓN DE AFORO EN LA LIGA MX

| UD | B1

## VACUNACIÓN IMPULSA A ALCALDES COBERTURA MEDIÁTICA EN DICIEMBRE CIP

La aplicación de la dosis de refuerzo contra Covid-19 y acciones en materia de seguridad pública llevaron a estos tres ediles a ser los mejor evaluados en el mes pasado, muestra el Análisis de Reputación Mediática de Actores.

| METROPOLI | A11



Alfa González  
Tlapán



Santiago Taboada  
B. Juárez



Francisco Chigui  
GAM

## Perfilan ruta para vender Banamex

### ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Los interesados en comprarle a Citi las operaciones de banca minorista de Banamex deberán pagar entre 12 mil 500 millones y 15 mil millones de dólares, además de que su negocio ha perdido participación frente a la competencia, consideraron analistas.

A la par, la Secretaría de Hacienda aclaró que estará atenta ante cualquier riesgo de concentración durante la venta.

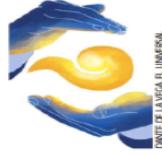
| CARTERA | A21

### CULTURA

¿Qué se pierde si se fusiona el INALI con el INPI?

| A26 |

**15.8%**  
PORCIÓN DEL  
SEGMENTO  
de crédito al  
consumo que  
tiene el banco,  
de acuerdo  
con datos de la  
CNBV.



## ESPECTÁCULOS

**ZAIRA NARA**

ENCARA LA DEPRESIÓN

En el día mundial de la lucha contra este trastorno, la actriz confiesa que al principio no quería reconocer que lo tenía. | A24 |

PIDEN QUE SEA PRIORIDAD EN SALUD PÚBLICA | A8 |

**ZABAleta**



JUEVES

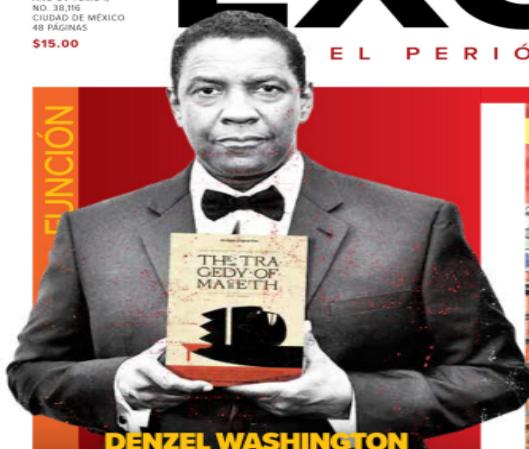
13 DE ENERO DE 2022

AÑO CV TOMO I,  
MÉXICO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

EDICIÓN



DENZEL WASHINGTON

## EL PODER, A TODA COSTA

El actor protagoniza *La tragedia de Macbeth*, clásico de Shakespeare adaptado por Joel Coen que mañana se estrena en Apple TV+

Foto: AFP / Archivo



**ADRENALINA**  
**SON LOS REYES**  
En tiempo extra, el Real Madrid alcanzó su victoria 100 ante el Barcelona y pasó a la final de la Supercopa de España.

Foto: Reuters



Foto: Eduardo Jiménez

**PRIMERA Y COMUNIDAD**  
**El frío no dará tregua al país**

Autoridades capitalinas activaron la alerta naranja por temperaturas de entre 1 y 3 grados este jueves en Cuajimalpa, Milpa Alta y Tlalpan. En tanto, estados como Durango, Nuevo León y Sonora se alistan para un nuevo frente frío que entrará este fin de semana al país. / 20 y 22

PIDE UNA RESPUESTA ANTES DEL 31 DE ENERO

## El INE le solicita a Hacienda mil 738 mdp para revocación

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

El Consejo General del INE aprobó solicitar mil 738 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda para completar los recursos que necesita rumbo a la consulta de revocación de mandato.

En su petición, llamó a la dependencia a contestarle antes del 31 de enero.

“La posibilidad de que se instalen 161 mil casillas está en la cancha de Hacienda, del gobierno federal; si se rehúsa a dar recursos al INE

no vamos a tener las 161 mil casillas. Con las suficiencias presupuestales del INE estaremos sólo a un tercio de instalación de casillas”, alertó el consejero Ciro Murayama. Lorenzo Córdova subrayó que la reducción al presupuesto de la revocación en 524 millones de pesos “no es lo ideal, pues el margen de maniobra operativa del INE se acota y estamos colocando al ejercicio de revocación de mandato en una zona de cuidado”.

PRIMERA | PÁGINA 8



EXPRESIONES

El Antiguo Palacio de Iturbide, ubicado en la CDMX, alberga una colección de arte.

Fotos: Héctor López y Elizabeth Velázquez

## PATRIMONIO AL MEJOR POSTOR

Inmuebles históricos, libros, documentos monedas, fotografías y valiosas obras de arte novohispano, popular y moderno integran el acervo de Banamex. / 26

SHCP: SALIDA DE CITI NO AFECTA CONFIANZA EN MÉXICO

# El gobierno vigilará venta de Banamex

**AUTORIDADES FINANCIERAS REVISARÁN DE MANERA RIGUROSA** el proceso de transacción para cuidar que se paguen los impuestos correspondientes, en caso de haber ganancias, y no se generen jugadores dominantes en el sector bancario

POR ARTURO PÁRAMO Y LINDSAY H. ESQUIVEL

El gobierno de México está atento al proceso de venta de la cartera y activos de Banamex para verificar que se realice conforme a la ley y, en caso de generar ganancias, se paguen impuestos, anunció Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

“Esperemos que esta intención de venta de parte de sus activos y de sus actividades, incluso tenemos entendido de la marca, o del acervo cultural, que es de los más importantes del país, pueda llevarse a buen término”, planteó en conferencia.

Descartó que al gobierno vaya a hacer una oferta para adquirir Banamex y señaló que la venta de la cartera activos, inmuebles, marca y patrimonio cultural no son una señal de que la economía del país va mal, sino que es una estrategia corporativa de Citi.

En tanto, la Secretaría de Hacienda aseguró que la salida de Citigroup de su negocio de banca minorista y empresarial no afecta la confianza de la compañía hacia México, aunque si plantea retos para las autoridades financieras y regulatorias.

Señaló que, tras el anuncio de la venta, se tendrá un tratamiento riguroso.



Foto: Meteo Reyes  
“Confiamos que, si se generan impuestos por la venta de estos activos, se generen en el país y se paguen.”

**ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

“La salida de nuestro país de un banco de consumo tan grande plantea a las autoridades hacendarias y regulatorias asuntos delicados, mismos que, de parte de la Secretaría de Hacienda, recibirán un tratamiento riguroso y exigente, incluyendo un tema fundamental en materia de concentración, el cual, en nuestro ámbito, trataremos con estricto rigor y rectitud”, dijo la dependencia.

Para analistas, la salida de Citi de la banca comercial enfocada a consumo y pymes abre una oportunidad para los principales bancos de México.

— Con información de Karla Ponce

DINERO

49.2% DE LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO RETOMÓ CLASES PRESENCIALES

## 6.6 millones de estudiantes regresaron al confinamiento

**Antes del receso navideño, 24.1 millones de jóvenes acudían a las aulas, cifra que bajó a 17.5 millones este año**

PRIMERA

### Conacyt busca repatriar médicos

La institución plantea apoyar a especialistas que estudian en el extranjero para que regresen a México y aporten sus conocimientos. / 9

COMUNIDAD

### CDMX, en etapa de mayor incidencia

El gobierno capitalino reconoció que la urbe atraviesa por el momento de mayor transmisión de covid-19 en lo que va de la pandemia. / 21

GLOBAL

### “Sé la rabia que sienten hacia mí”

Boris Johnson, el primer ministro británico, ofreció una disculpa tras admitir que fue a un convivio en 2020, cuando estaban prohibidos / 24

LA PANDEMIA EN MÉXICO:

**44,187**  
CONTAGIOS AYER,  
NUEVO MÁXIMO

**300,764**  
DECESOS

**82,548,376**  
MEXICANOS VACUNADOS



Foto: Cuartoscuro  
La aplicación del refuerzo para maestros arrancó ayer.

La SEP, reconoció que, pese al exhorto de que las escuelas se mantengan abiertas, salvo situaciones extremas, se ha visto una baja en la asistencia de los alumnos a las actividades presenciales.

Ahora mismo, menos de la mitad de los estudiantes de educación básica asiste a las aulas (49.2%), mientras que para finales de 2021 la asistencia que se había logrado era de 67.8 por ciento.

La presencia de los maestros se mantuvo en un nivel similar tras el receso navideño.

PRIMERA | PÁGINA 9

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Jorge Fernández Menéndez	12
Humberto Musacchio	15
Yuriria Sierra	16

PRIMERA

### Confirman multa a Morena... y se salva Delfina

El Tribunal Electoral ratificó la sanción al partido por aceptar 2.2 mdp retenidos al salario de trabajadores de Texcoco, pero no halló elementos contra la entonces alcaldesa. / 8



**Jorge Zepeda Patterson**  
“López Obrador, el idealista y optimista con otros datos” - P. 12



**Regina Reyes-Heroles**  
“Tres de cada cinco empleados padecen estrés a diario” - P. 18



**Maruan Soto Antaki**  
“Autosatisfacción de las filias en tiempos de frivolidad” - P. 31

**Pandemia.** La OPS puntualiza que la variante “no es una simple gripe” y prevé que la cuarta ola sea “más intensa” en México; aun con cifras oficiales, Sheinbaum descarta saturación de hospitales como el INER

## Ómicron dispara 77% contagios y 31% muertes en América Latina

BLANCA VALADEZ Y ALMA P. WONG

La OPS hizo un llamado a no ver la variante ómicron como una “simple gripe” porque su impacto aumentó 77 por ciento el número de nuevos contagios y 31

por ciento las muertes en una semana en América Latina.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, negó la saturación de hospitales, aun con los registros oficiales. PAGS. 6 Y 7

### Reportan dos decesos

Se duplcan las infecciones en Puebla en solo 24 horas

CORRESPONDENTES - PAG. 8

### Repunte en enero

Suben 10% casos positivos en la Cámara de Diputados

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 9

### Abierto de Australia

Djokovic acusa a su equipo de falsear datos para entrar

REDACCIÓN - PAGS. 28 Y 29

### Vigilará el SAT que ahora sí se pague al fisco por Banamex

SILVIA RODRÍGUEZ Y KAREN GUZMÁN

La Secretaría de Hacienda y el SAT vigilarán que la venta de Banamex por Citigroup cubra los impuestos correspondientes, ofrecieron la propia dependencia y el titular de Gobernación, aunque la ley prevé, como hace 20 años, que no haya doble tributación, nacional y extranjera, lo que puede complicar el caso. PAG. 16

### Envío de 140 mil toneladas

A EU, máximo histórico de aguacate por el Supertazón

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 17



La policía impide que antivacunas invadan el Parlamento en Bulgaria. NIKOLAY DOYCHINOV/AFP



**CAMPUS**  
LA CRISIS HUMANITARIA EN AFGANISTÁN  
El invierno en Afganistán

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Mañana, letal puntillazo al CIDE

Con un remiendo legaloide, Conacyt quiere legitimar sus violaciones al Estatuto General. PAG. 7

**Colección Hasbro Gaming**

Hasbro

© 2021 Hasbro. Todos los derechos reservados.

COLECCIÓN LOS 12 CLÁSICOS Y ENTRETENIDOS JUEGOS DE MESA



A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

**MILENIO**

periodismo con carácter

CADA ENTREGA INCLUYE UN FASCÍCULO CON ACERTIJOS, CURIOSIDADES Y MÁS.

DESCÚBRELOS TODOS EN EL INTERIOR

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 13 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13462 // Precio 10 pesos

## Más de 4 mil obras en la colección de arte de Banamex



▲ El Palacio de Iturbide, joya arquitectónica del barroco construida entre 1779 y 1785 para los condes de Moncada y los marqueses del Jaral de Berrio, ubicado en la calle de Madero, en el Centro Histórico, forma parte del acervo cultural que se incluye en la venta de

Citibanamex. Otras propiedades son el Foro Valparaíso, en la capital del país; el Museo Casa Montejo, en Mérida, Yucatán; el Palacio del Conde del Valle de Súchil, en Durango, y la Casa del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende, Guanajuato. Foto Cristina Rodríguez

● Es uno de los acervos privados más importantes del país, que data de 1884

● En la transacción se incluyen edificios históricos como el Palacio de Iturbide

● Quedan en suspenso proyectos y programas, así como exposiciones

MÓNICA MATEOS-VEGA Y  
MERRY MACMASTERS / CULTURA

## Posponen el retorno a las aulas en cuatro estados

● BC, BCS, Chihuahua y QR aplican la medida por alza de contagios

● Sheinbaum: con la vacunación, universitarios podrían regresar al campus

CORRESPONDENTES  
Y ROCÍO ALVARADO / P 24 Y 27

## Prohiben a naves pesqueras de México entrar a puertos de EU

● Las acusan de reincidir en la captura ilegal de pargo rojo, lo cual provoca la muerte de tortugas

● Ignoraron advertencias emitidas en 2015 y 2017

ANGÉLICA ENCISO / P 9

## Pedirá el INE a Hacienda 1,738mdp más para la revocación

● Informa que realizó ajustes en su presupuesto y en el monto del ejercicio

GEORGINA SALDIERNA / P 7

## Vigilará que no se genere una “concentración del mercado”

# SHCP: en la venta de Citibankamex, trato “riguroso y exigente”

● “Sabíamos de la decisión, pero no se hizo pública para evitar especulación”

● Se incluye en el paquete la segunda Afore con mayores ingresos

● Especialistas calculan el monto de la operación hasta en 15 mil mdd

● SG: una vez que se concrete el proceso, el SAT fijará impuestos

DORA VILLANUEVA, BRAULIO CARBAJAL, JULIO GUTIÉRREZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ROBERTO GARDUÑO / P 17 Y 19



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 13 de enero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8449

\$15

Fundado en 1988

Política  
y Sociedad

## Contagios de covid marcan récord diario; se acumulan ya 4.2 millones

• Al menos 17 estados han anunciado medidas para contener avance de la cuarta ola de covid; todos coinciden en no detener actividad económica.

• PÁG. 36

**“**Estamos observando una curva de crecimiento exponencial de contagios y de casos activos. Si bien no genera una enfermedad más grave, o más letal, hay que considerar a todas las personas que aún no están vacunadas”.

Sylvain Aldighieri,

GERENTE DE INCIDENTE PARA COVID-19 DE LA OPS.



## Cuarta ola de coronavirus superará a la tercera: OPS

• El organismo informó que los casos de Covid-19 en América casi se duplicaron la primera semana de enero y se dispararon un 250% respecto al mismo periodo de 2021.

• PÁG. 36 Y 41

## DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**315'390**

millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO	MUERTES EN MÉXICO
<b>5'510</b>	<b>300,764</b>
CASOS EN MÉXICO	MUERTES EN EU
<b>4'214</b>	<b>843,624</b>

Nuevo récord

**44,187**

contagios de Covid-19 se registraron ayer en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

**El rastreador**  
eleconomista.mx

885861  
7 509661

En Primer  
Plano

# citibanamex

## Venta de Banamex dará giro al sector financiero

• Si lo adquiere uno de los siete grupos más grandes, podría ser hasta el mayor grupo del sector en el país.



Seremos rigurosos para asegurar que la venta de Banamex cumpla con todas las reglas de regulación y leyes fiscales mexicanas”.

Rogelio Ramírez de la O.,  
SECRETARIO DE HACIENDA.



(La venta) no nos preocupa: la banca mexicana seguirá trabajando de manera normal y sin ningún sobresalto tras el anuncio”.

Daniel Becker,  
PRESIDENTE DE LA  
ASOCIACIÓN DE BANCOS DE  
MÉXICO.

• Bancos que ya operan en México, ante una mejor oportunidad, pero también interesa a foráneos. • PÁG. 4-6 Y 17



Estas necesidades bancarias locales son muy diferentes de las que se necesitan para competir en otras partes por Citi”.

Jane Fraser,  
DIRECTORA EJECUTIVA DE  
CITIGROUP.



La venta (de Citibankamex) es una decisión de negocios, por eso Citigroup considera que la mejor forma es poner a la venta todo junto”.

Carlos Ramírez,  
EXPRESIDENTE DE CONSAR Y  
ASESOR.

### Analizan si deben romper el cochinito

Calculan que el paquete de Citibankamex podría costar hasta 15,000 mdd. • PÁG. 17

Bancos en BMV | Valor de mercado | AL 12 DE ENERO EN MILLONES DE DÓLARES

GBanorte	<b>20,927</b>
Elektra Gpo	<b>16,514</b>
Banco Santander Serfin	<b>7,931</b>
GFinbursa	<b>7,756</b>
Banco Del Bajío	<b>2,345</b>
Regional	<b>1,750</b>
Genera	<b>1,077</b>
Total: <b>58,300</b> mdd	

FUENTE: ECONOMICA GRÁFICO EE



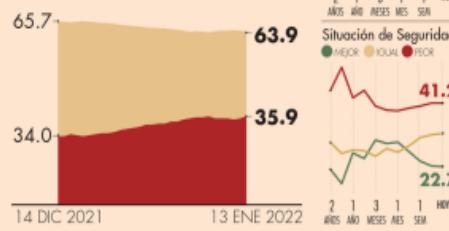
**EL ECONOMISTA**

### #AMLOTrackingpoll

#### Inseguridad va a la baja

Con 29.8% hace un mes la inseguridad respondía que estaba mejorando y hoy bajó siete puntos porcentuales. • PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Finanzas  
Globales

Inflación en EU se ubicó en 7% en diciembre

• PÁG. 30

Inflación mensual | CIFRAS EN % 2021



Política  
y Sociedad

INE solicitará más recursos a la SHCP

• PÁG. 37

**1,738**

mdp pedirá para la consulta de Revocación de Mandato.

**16,845**

camiones fueron exportados en diciembre, y fueron fabricados 20,124.

• PÁG. 25

Opinión



El capital no es una estrategia

William H. Janeway

• PÁG. 32

Panorama de mercados 2021

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O.

México, EU y Canadá, cumbre rispida

Ricos y poderosos Marco A. Mares

• PÁG. 24

# SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

*Lo inspira la diversidad*

Desde que debutó en 2006, cuando comenzó a presentar sus propias colecciones en todo México, el diseñador José Luis González comenzó a construir su reputación como uno de los modistas más interesantes de la actualidad. En esta primera entrega de SOY, el mexicano nos habla de cómo se encontró con este oficio casi por accidente.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



MATTHEW MILLS



# El Sol de M

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 13 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,278 | ORGANIZACIÓN EDITAL

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## COVID-19

### Registran 44 mil 187 nuevos contagios en sólo 24 horas

México rompió ayer un nuevo récord de contagios diarios de Covid-19 al sumar 44 mil 187 nuevos casos en las últimas 24 horas. Esta cantidad equivale a llenar más de cuatro veces el Auditorio Nacional. Hasta ayer, el país ha acumulado cuatro millones 214 mil 253 casos confirmados, cuando el martes eran cuatro millones 170 mil 66, revelan datos de la Secretaría de Salud. En cuanto a muertes, se contabilizaron 190 nuevos decesos por la enfermedad de la pandemia en las últimas 24 horas, dando un total de 300 mil 764 fallecimientos desde que el virus llegó al país, el 27 de febrero de 2020. **Pág. 7**

## FOTO LLEGA A FISCALÍAS

### Investigarán al Cuauh

Legisladores del Congreso de Morelos solicitaron formalmente a la FGR, a la Fiscalía del Estado y la Especializada en Combate a la Corrupción que investiguen al gobernador. **Pág. 9**

## VENTA DE BANAMEX

### Pedirán unos 15 mmdd

Cálculos de Bank of America indican que los negocios bancarios de Citi en México podrían tener un costo de entre 12 mil 500 millones y 15 mil 500 millones de dólares. **Pág. 19**



Juan Veléz  
Pág. 5  
Ricardo Monreal  
Pág. 14  
Alberto Aguilar  
Pág. 17



## DENUNCIAN ESTUDIANTES Y MAESTROS

# Le darán más poder al director del CIDE

ALFREDO MAZA

### Conacyt alista modificaciones al reglamento del Centro de Investigación y Docencia

Académicos y estudiantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) denunciaron que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) alista una serie de modificaciones al reglamento general del instituto con el objetivo de dar más poder al director general, José Antonio Romero Tellaeché, y quitar poder de decisión a la comunidad cideita.

Para concretar los cambios, estudiantes y docentes acusaron que el organismo que encabeza María Elena Álvarez-Buylla citó de manera irregular a los integrantes de la Asamblea General de Asociados a una sesión extraordinaria para el viernes.

La Asamblea está integrada por representantes de las secretarías de Educación Pública, Hacienda, Energía y Economía, así

como del Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México y el Banco de México.

Una de las primeras modificaciones que propone el Conacyt es quitar atribuciones al Consejo Académico del CIDE, máximo órgano interno de decisión del instituto y el principal contrapeso a Romero Tellaeché. Este Consejo hasta ahora tiene a su cargo aprobar estatutos, reglamentos, programas docentes y apelaciones, entre otras.

El Conacyt plantea reformar el artículo 42 del estatuto del centro para cambiar las facultades de ese

Consejo de "conocer y aprobar" esos asuntos esenciales a las de simplemente "conocer y opinar" sobre ellos.

Con este cambio, se busca quitar y cortar la participación de la comunidad académica en la toma de decisiones, dijo Catherine Andrews, catedrática de la institución y exsecretaria Académica hasta que fue removida unilateralmente por el nuevo director.

En entrevista con *El Sol de México*, Andrews asegura que la intención de la jugada de Conacyt es concentrar la facultad de decisión en la dirección general. **Pág. 4**

ERICK GUZMÁN / EL SOL DE PUEBLA



## La nueva sede de Educación

PUEBLA. El Centro Integral de Servicios San Javier, que fue una penitenciaría de 500 celdas, inaugurada por Porfirio Díaz en 1891, será la sede de la Secretaría de Educación Pública, dijo el gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa, luego de que se reuniera con la titular de dicha dependencia, DelFINA Gómez Álvarez. **Pág. 4**

**NACIONAL****Legisladores a contrarreloj**

Los diputados y senadores se rehúsan a corregir las omisiones que presenta la Ley General de Comunicación Social, la cual se expidió durante el sexenio pasado, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se los ha solicitado en más de una ocasión

16

**INDIGONOMICS****Reglas iguales para todos**

En 2021 el sector turístico alcanzó una recuperación tímida frente a la crisis severa que se generó por la pandemia COVID-19; esto se debió, en gran medida, a la falta de protocolos homologados en los países para recibir a turistas internacionales

26



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 2402. JUEVES 28 DE FEBRERO 2022  
Reporte Indigo



El Partido Acción Nacional arrancó el año desplegando una estrategia digital mucho más agresiva y radical para intentar hacer frente al presidente Andrés Manuel López

Obrador y a su administración, incluso con planteamientos que dejan de lado los valores democráticos, lo que recuerda el actuar del expresidente norteamericano

12

# LA 'TÁCTICA TRUMP' DEL PAN



# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,149 \$10.00 // JUEVES 13 ENERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

GABRIELA PÉREZ MONTIEL - CUARTOSCURO.COM



## Maestros y Guardia Nacional

En la Ciudad de México, Chiapas, Sonora, Puebla y Nuevo León comenzó ayer oficialmente la vacunación de refuerzo contra la COVID a los trabajadores del sector educativo —público y privado— con las 2.6 millones de dosis de Moderna donadas por el Gobierno de Estados Unidos. **PAG 7**

## Rebaja CEPAL estimación de crecimiento de México

Con la baja pasa de 3.5% a 2.9%; la dinámica económica, por debajo del promedio regional

**Reversa.** La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, rebajó este miércoles a 2.9 por ciento la estimación de crecimiento económico de México en 2022 luego de que en agosto le había pronosticado un avance de 3.5 por ciento.

Estimó que al cierre del 2021 la economía de México habrá crecido alrededor de 5.8 por ciento y que la recuperación del mercado interno del país ha estado “atado” al crecimiento de las remesas y para este año

la economía nacional será impulsada por las exportaciones a Estados Unidos.

De acuerdo con el documento “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2021” para 2022 hay tres riesgos para la economía mexicana: el bajo crecimiento económico, la falta de insumos en la cadena de suministros y el recrudecimiento de la pandemia. La mexicana Alicia Bárcena aseguró que la venta de Banamex no obedece a falta de confianza en México. **PAG 14**

IMPOSICIÓN  
Isaac Torres Cruz - Página 24

Conacyt busca modificar estatutos del CIDE para designar al director



COVID-19  
Ana Espinosa Rosete - Página 12

Hay “suficientes pruebas” en CDMX: Claudia Sheinbaum



ZÓCALO  
Reyna Paz Avendaño - Página 22

Cacerolazo de estudiantes y profesores de la ENAH frente a Palacio Nacional

## Hacienda: la venta parcial de Citibanamex no debe llevar a una concentración de mercado

**Giro.** La salida de Citigroup de la banca minorista y empresarial no significa que deje de operar en el país; sin embargo, plantea asuntos delicados a las autoridades hacendarias y regulatorias, en particular en materia de concentración, señaló ayer la Secretaría de Hacienda.

Informó que Citigroup avisó oportunamente de su salida

a las autoridades hacendarias; “por razones de confidencialidad y para no causar especulación en el mercado, Hacienda no lo hizo público”.

Rogelio Ramírez de la O dijo a Bloomberg News que México deberá asegurarse de que la venta de Banamex no conduzca a una concentración en el mercado bancario. **PAG 14**

El INE recorta el costo de la consulta; pide a Hacienda \$1,738 millones

**Avance.** El INE aprobó solicitar a Hacienda una ampliación presupuestal por mil 738 millones de pesos para el realizar la consulta sobre Revocación de Mandato. Lorenzo Córdova explicó que, siguiendo la ruta marcada por el TEPJF, se ajustó el presupuesto del INE, de manera que se liberaron 64.46 millones de pesos adicionales. **PAG 8**

## LA ESQUINA

*Entre la espada y la pared. Mientras se multiplican los casos positivos de COVID, por la variante ómicron, se revisa a la baja la tasa de crecimiento económico de México. De nuevo vale la pena reiterar que es necesario el equilibrio y que, sin salud, no hay economía que aguante.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 13 de enero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

#### Rechaza Zaldívar presión al Poder Judicial (Excélsior)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, rechazó que el Poder Judicial esté presionado. “Se ha venido repitiendo de manera insistente, por ignorancia o por mala fe y hoy creo que es por mala fe... que la Corte, pero no sólo la Corte, sino que el Presidente de la Corte, está deteniendo y está guardando en un cajón todos los asuntos importantes para el Gobierno federal”, sentenció el también Titular del Consejo de la Judicatura Federal. Criticó a quien señaló a la Corte por estar dormida y puntualizó que ésta se mantiene trabajando intensamente. “Quien diga que la Corte está atrasando los asuntos miente, porque esto no es así. Quien diga que el Presidente de la Corte los tiene en un cajón, miente doblemente, porque no hay proyectos y quiero ser muy enfático, la agenda de la Corte la fijan los asuntos... Yo no sé por qué académicos no lo saben, no sé por qué ex Ministros no lo saben y no sé por qué autodenominados intelectuales no lo saben”. Zaldívar explicó que a la Suprema Corte ingresaron más de 12 mil asuntos el año pasado y resolvió, en sentencias de fondo, tres mil 421 temas y, por acuerdo. más de nueve mil. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Ovaciones](#))

#### Primer contagio entre Ministros de la SCJN (La Jornada -fotografía-)

El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, informó que el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo dio positivo a Covid- 19, y sólo presenta síntomas leves. Es el primer caso entre los miembros del Máximo Tribunal, cuyas pruebas han resultado negativas. Zaldívar descartó que sea necesario cerrar el Poder Judicial de la Federación. ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#))

#### Designación de CJF será para magistrada (ContraRéplica -espacio en primera plana-)

El Ministro Presidente, Arturo Zaldívar, hizo saber que para la designación del nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) será sólo para **magistradas** ratificadas; pide no criticar sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y da a conocer la agenda de temas a atender en 2022. En el primer caso, dijo en conferencia de prensa, el espacio que corresponde a la SCJN en el CJF será en exclusiva para el género femenino, por lo que sólo ellas podrán participar. Así, el Máximo Tribunal garantizará que a la CJF se sume una mujer, a solicitud de la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación**. “Por primera vez tendremos un proceso de selección sólo para **magistradas**”, dijo al referirse que en 15 días se conocerán los pormenores del proceso que deberá ser de manera transparente y considerando la labor de quien ocupe la vacante. Por otra parte, se refirió a quienes calificó de “pseudoacadémicos” y “comentócratas” que critican las **sentencias** emitidas por la SCJN sin siquiera leerlas o con argumentos poco sustentados. Dijo que la agenda del Máximo Tribunal la dictan los asuntos. Y exhortó a que la opinión pública informada se conduzca con mayor seriedad, pues medios de comunicación enfrentan una responsabilidad. Así que concluyó que “descalificar a la Corte afecta la democracia”. “Las decisiones de la Suprema Corte se deben criticar, pero no llenarlas de insultos o de calificativos, porque eso no es un ejercicio democrático, no es serio. Apenas viene la resolución y surgen las críticas de los *pseudoacadémicos*, de los intelectuales, de los *comentócratas* lo que refleja poco nivel académico”.

### "En caso Morán no puede haber justicia elitista" (El Universal)

El Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que en el caso del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, y Laura Morán, ex pareja de su hermano, Federico Gertz, no puede haber justicia elitista. En conferencia de prensa, hizo un llamado a criticar a la **Corte** por sus **sentencias** y desde un punto de vista técnico, y no por la incomodidad que éstas puedan provocar. A propósito de ello, afirmó que la atracción de los **amparos** de Laura Morán, ex cuñada del fiscal General Alejandro Gertz Manero, y su hija Alejandra Cuevas a la **Corte** no reflejan una desconfianza de ésta hacia los **Tribunales Federales**. Detalló que el caso fue atraído porque tanto el fiscal Gertz Manero como los familiares de Morán y Cuevas acusaban influencias indebidas en el mismo y espera que el **Máximo Tribunal** dicte una resolución imparcial en el asunto. "No solamente no refleja una desconfianza; recuerde que la **reforma judicial** lo que hace es fortalecer los **Tribunales Colegiados**, confiamos por completo en los **Tribunales Colegiados**", aseveró. También, el **Ministro Presidente** afirmó que durante el actual Gobierno, a diferencia de otros, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no ha recibido presiones. **Zaldívar** rechazó que la **Corte** esté en riesgo de recibir presiones ante la próxima discusión de asuntos relevantes para el Gobierno en tuno, que ya designó a cuatro **Ministros** en el **Pleno**. "Lo importante es que la **Corte** haga su trabajo con independencia, todas los **Ministros** que llegaron postulados por la actual administración han demostrado su independencia, todos han fallado en asuntos relevantes en contra del Gobierno y han fallado a favor en otros", dijo... Rechazó que su oficina retenga asuntos "incómodos" para el Gobierno federal y explicó que cuando llegan los casos a la **Corte** y se turnan a un **Ministro Ponente** no es sino hasta que el designado presenta un proyecto de resolución que el **Pleno** o las **Salas** pueden emitir una sentencia. ([Milenio Diario -fotografía](#)) ([La Crónica de Hoy](#))

### El INE pide mil 738 mdp para la revocación (24 Horas)

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) una ampliación presupuestal de mil 738 millones de pesos para cumplir con la organización de la revocación de mandato. Durante la sesión de ayer, el consejero presidente Lorenzo Córdova explicó que reducirán el costo del ejercicio de participación ciudadana en 523.6 millones de pesos, al pasar de 3 mil 830 millones de pesos a 3 mil 306.7 millones. De esa cifra, dijo, mediante un plan de ahorro y reducción de actividades para el revocatorio, el instituto cuenta con mil 567.48 millones de pesos, por lo que los recursos faltantes se solicitarán a Hacienda. Córdova aseguró que reducir los costos de organización de la consulta "no es lo ideal, pues el margen de maniobra operativa del INE se acota y estamos colocando el ejercicio en una zona de cuidado que, si bien es manejable, de ninguna manera es deseable. Es el resultado de una situación compleja, inédita e inconveniente en la que se ha colocado a este instituto". Indicó que el organismo estará atento a la respuesta del Gobierno federal, así como a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** respecto a la **controversia constitucional** sobre la falta de presupuesto para organizar la revocación de mandato. "Mientras tanto, seguimos adelante con las actividades calendarizadas", apuntó. En conferencia de prensa, comentó que dado que existe una sentencia sobre el tema del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la **Corte** determinará si todavía tiene materia de estudio... Por separado, **Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN**, señaló que analizarán si desechan las **controversias** sobre la revocación de mandato, ingresadas por el INE y la Cámara de Diputados.

### Opinión/Salvador García Soto (El Universal -versión digital-) "Notas Indiscretas...."

El **Presidente de la Corte Arturo Zaldívar** salió ayer a los medios, en una conferencia de prensa, para explicar que él no retrasó el turno del **amparo** interpuesto por la familia Morán, para solicitar la liberación de Alejandra Morán. Dijo el **Ministro** que él no puede retrasar nada y que quienes acusan eso ignoran cómo funciona la **Corte** o bien son malintencionados al afirmarlo. **Zaldívar** acusó a "intelectuales, **ex Ministros** y opinadores" de distorsionar lo que pasa en ese y otros casos que atiende la **Corte** y de transmitir falsamente la idea de que él "esconde en un cajón todos los casos que toquen al Gobierno federal"...

### **Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Ministro feminista”**

Se sinceró el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, sobre los dos relevos que tendrá el **Pleno** en 2024, entre ellos el suyo. “Lo que sí espero es que en la renovación de los cargos del **Ministro Luis María Aguilar** y el mío sí sean mujeres”, dijo. Si se cumple su deseo, el **Máximo Tribunal del País** tendría mayoría de mujeres, pues actualmente son cuatro de 11 **Ministros**.

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Acciones de género en la Corte”**

Nos comentan que con el objetivo de asegurar que se dé “un paso en la paridad de género”, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, anunció ayer que en la designación del nuevo integrante del **Consejo de la Judicatura Federal** participarán únicamente **magistradas de Circuito** ratificadas, por lo que será la primera vez que haya un proceso de selección exclusivo para mujeres. “Creo que es muy importante este paso decisivo que ha dado el **Pleno de la Corte** por unanimidad”, señaló el **Ministro** en la que fue su primera conferencia de prensa del año. Nos hacen ver que el propósito es que sean más mujeres las que después puedan ocupar los cargos que dejarán vacantes el **Ministro Luis María Aguilar**, en 2024, y él mismo. Por lo pronto, la **Corte**, conformada por 11 **Ministros**, cuenta con 4 mujeres: **Norma Lucía Piña, Margarita Ríos-Farjat, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**.

### **REFORMA JUDICIAL/’REVISIÓN DE AMPAROS**

#### **Opinión/Mario Melgar (*El Universal*) “Sin buenos jueces no habrá democracia posible”**

El año empieza con buenos propósitos y buenas conciencias. El **Poder Judicial de la Federación** no se quedó atrás. El **Presidente de la Suprema Corte** declaró grandilocuentemente que “La **Corte** ha sido y seguirá siendo el **Tribunal Constitucional** del Estado mexicano. El Poder equilibrador, autónomo e independiente que nuestra democracia constitucional exige”... El **Presidente de la Corte** declaró que ese órgano recibió en 2021 más de 12,000 asuntos, lo que no es para presumir. Habría que revisar si un auténtico **Tribunal Constitucional** debe seguir atendiendo tantas cuestiones de legalidad y trámites administrativos. Si de algo vale el Derecho comparado veamos: en el ejercicio 2021-2022, la Suprema Corte de Estados Unidos atenderá 56 casos, el Tribunal Constitucional español en 2021 dictó 59 resoluciones. Los Estados Unidos que andan en busca de modelos de Derecho comparado deberían mirar a México, algo se les puede enseñar. Varias soluciones mexicanas les resultarían de utilidad: el término de la gestión es de 15 años; el nombramiento del **Presidente de la Corte** lo hacen los mismos **Ministros** entre ellos, mientras en EU es el Presidente del país el que nombra al Chief Justice que puede o no ser integrante de la **Suprema Corte**, lo que podría lastimar la independencia judicial...

\**Consejero fundador del Consejo de la Judicatura Federal.*

### **REVISIÓN DE AMPAROS**

#### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “La sevicia del fiscal”**

La imagen fue muy poderosa. En la Universidad Iberoamericana, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, participaba en un foro de Derecho, cuando en la sesión de preguntas y respuestas, Alonso Castillo Cuevas, hijo de Alejandra Cuevas, cuya madre, Laura Morán, fue concubina durante medio siglo de Fernando Gertz Manero, le pidió que se pronunciara sobre lo que llamó “la atrocidad” jurídica del fiscal Alejandro Gertz Manero, que acusó a su abuela y a Alejandra de homicidio por omisión en el cuidado de su hermano. **Zaldívar** lo escuchó sin hablar cuando Ana Paula, hermana menor de Alonso, llevada por la desesperación, lo acusó de bloquear la justicia para atraer el caso, y se hincó ante él para implorar su ayuda... **Zaldívar** dijo que no podía pronunciarse porque el caso lo había atraído la mayoría de los **Ministros** y estaba en curso de debate. El expediente que revisarán contiene acusaciones de extorsión, amenazas y chantajes contra la familia, que cedió por la esperanza de que el fiscal detendría la persecución. No fue así, como documenta una línea de tiempo realizada por Gonzalo, el hijo menor de Alejandra, que participó en la mayoría de las reuniones con emisarios de Gertz Manero, y las conversaciones telefónicas de Ana Paula, cargadas de intimidaciones...

## REPARTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES/RESULTADOS DEL CENSO DE POBLACIÓN 2020

### Dan revés a Edomex en pleito por Censo (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia** desechó la **controversia constitucional** con la que el Estado de México impugnó los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020 del INEGI, misma que le permitió seguir recibiendo participaciones federales como si tuviera 18 y no 17 millones de habitantes. Por tres votos contra dos, la **Segunda Sala de la Corte** revocó ayer la admisión a trámite de este recurso, dictado el 9 de julio de 2021 por el **Ministro Luis María Aguilar**. Al ser desechada la **controversia**, también quedará sin efectos la **suspensión** concedida por el **Ministro**, en la que ordenó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) seguir calculando las participaciones del Edomex con base en los 18.2 millones de habitantes que tenía reconocidos hasta el primer trimestre de 2021, y no los 171 millones que reveló el Censo de 2020. El Gobierno mexiquense alegó en su demanda que la reducción de un millón de habitantes, le llevaría a perder 4 mil 328 millones de pesos en participaciones sólo en 2021, pues ya no recibiría el 13.9 por ciento de la bolsa total, sino el 13.1 por ciento. Para cumplir la suspensión, la SHCP recortó 129.5 millones de pesos mensuales a cada uno de los demás estados, lo que a su vez ya había provocado varias **controversias** de entidades inconformes ante la **Corte**, entre ellas la Ciudad de México, que acusó en octubre que los recursos se estaban calculando con base en una "población ficticia" del Edomex. El **Pleno de la Corte** incluso ya había aceptado una petición del Ejecutivo federal para darle trámite prioritario a este asunto. Pero la mayoría en la **Segunda Sala** declaró fundada una reclamación del INEGI y resolvió que la **controversia** es improcedente, porque el Estado de México no alega una invasión a su esfera de atribuciones, ni la violación de algún derecho humano previsto en la Constitución. ([La Jornada](#))

### Opinión/Trascendió... Monterrey (Milenio Diario -versión digital-)

Que el Gobierno del estado ya puede respirar tranquilo, pues la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** echó abajo un **recurso** con el que el Estado de México impugnó el reparto de recursos federales para este año, en el que Nuevo León destacó por ser la entidad con el mayor incremento de fondos. Sin embargo, esta jugosa asignación estuvo en riesgo porque al Gobierno mexiquense no le gustó el monto de participaciones que la Federación le destinó, por lo que recurrió al **Máximo Tribunal** para que se volviera a hacer el reparto.

### Opinión/Se Comenta (Milenio Diario -versión digital-)

Que una vez que la **Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** desechara la queja del gobierno mexiquense para que no le quitaran de un plumazo más de un millón de personas en el conteo de habitantes que realiza cada cinco años el Inegi, más allá de las cuestiones jurídicas que ocasionaron este revés para el Estado de México, hay que preguntarse de la seriedad del Instituto estadístico, que en un conteo previo referente al Empleo vio un millón 170 mil habitantes extra, que luego desaparecieron. Y después se preguntan por qué desde la federación ven con malos ojos a varios organismos de este tipo.

## NORMATIVA "POR NACIMIENTO"/REQUISITO PARA CARGO DE DIRECTOR GENERAL

### SCJN invalidó normativa "por nacimiento" (Unomásuno)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, invalidó la normativa "por nacimiento" prevista en el artículo 15, fracción I, de la ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, que establecía el requisito de contar con la nacionalidad mexicana obtenida por nacimiento para acceder al cargo de director general de dicho instituto. La **Corte** reiteró el criterio establecido en múltiples precedentes, en el sentido de que las legislaturas locales carecen de competencia para regular, en sus legislaciones internas, supuestos en los que se limite el acceso a cargos públicos a las personas ciudadanas mexicanas por nacimiento. Por otro lado, invalidó las porciones normativas "de amplia solvencia moral", y establecidas en los artículos 15, fracción V y 17, fracción V. las cuales preveían que para ocupar los cargos de director general y directores de las unidades académicas del instituto se requería ser una persona "de amplia solvencia moral". Lo anterior, al considerar que dicho concepto resultaba subjetivo porque su acreditación quedaba sujeta al juicio valorativo y discrecional de las personas encargadas de su calificación. Asimismo, se consideró que resultaba discriminatorio exigir tal requisito sin saber los criterios morales de las personas que lo calificarán, lo que podría generar que se

niegue el acceso a cargos públicos con base en prejuicios. "Acción de inconstitucionalidad 65/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, expedida mediante Decreto número 454, publicado en el *Periódico Oficial* de esa entidad de 10 de marzo de 2021", informó el **Máximo Tribunal**.

#### DAÑO MORAL/RECURSO DE REVISIÓN

##### [La conductora Flor Rubio gana en la SCJN litigio por daño moral contra su ex compañero Juan José Origel \(La Jornada\)](#)

La conductora de televisión Flor Rubio triunfó en el litigio por daño moral que emprendió contra su compañero de profesión, Juan José Origel, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó el **recurso de revisión** promovido por el comentarista de espectáculos. La **Primera Sala del Máximo Tribunal** aprobó esta decisión por unanimidad, lo que implica que quedó firme la **sentencia dictada** por el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, quien señaló desde diciembre de 2017 que Origel "es responsable por el daño moral causado a" Flor Rubio. El litigio comenzó en 2016 cuando se difundió un video donde Origel habló despectivamente de la conductora, quien en consecuencia demandó a su ex compañero de programa. Rubio ganó en primera y segunda instancia, por lo que los abogados de Origel acudieron ante la **SCJN**, con el argumento de que el video origen de la disputa fue grabado sin su autorización, durante una reunión con colegas, por lo cual su contenido era privado y su difusión vulneró su derecho a la privacidad. El caso recayó en la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** quien, en un primer proyecto, propuso darle la razón al conductor, sin embargo, luego de analizar a profundidad el asunto, se pronunció por desechar el recurso, con el apoyo de toda la **Primera Sala**.

#### LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL/PUBLICIDAD OFICIAL

##### [Ley de Comunicación Social se revisará al finalizar receso legislativo: Gutiérrez Luna \(La Jornada\)](#)

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que ese órgano del Congreso notificó ya al **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa** —el cual los apremia a aprobar modificaciones a la *Ley General de Comunicación Social*— que están en receso legislativo y hasta febrero, cuando se reanuden las sesiones, podrán programar el cumplimiento de la resolución de la **Suprema Corte** al respecto. Entrevistado antes de la sesión de la Comisión Permanente, que también preside, explicó que la Cámara de Diputados no ha sido notificada aún de la resolución del **juez Francisco Rebolledo**, quién incluso declaró que los titulares del Congreso pueden ser sancionados por desacato, al no cumplir el plazo de 10 días que les fijó. "Lo que en apariencia resolvió el **juez** es que son 10 días; no nos han notificado, pero ya lo platicamos con ellos y al parecer podrá darse una prórroga, en el entendido de que ellos no estaban enterados... que estamos en receso y que no se puede ahorita aprobar la ley, sino hasta que inicie el siguiente periodo", respondió el diputado Gutiérrez Luna. Esta situación comenzó a partir de un **amparo** interpuesto y ganado por la organización *Artículo 19*, por el que la **Suprema Corte** ordenó al Congreso de la Unión, en 2017, aprobar una *Ley General de Comunicación Social* encaminada a reglamentar la publicidad gubernamental, tal como se estableció en la reforma al artículo 134 constitucional, promulgada en 2014. Aunque se corrigió la omisión, hubo un nuevo **amparo** que frenó la nueva ley. ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo -espacio en primera plana-](#))

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/OBJECIÓN DE CONCIENCIA

##### [Morena busca acotar objeción de conciencia \(Excélsior\)](#)

En representación de la bancada de Morena, el presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes Carmona, propuso una reforma que garantice la objeción de conciencia en personal médico, en atención a la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que estableció la **constitucionalidad** del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. El parlamentario expuso, durante la sesión de la Comisión Permanente de ayer, que su iniciativa busca cubrir el vacío legal en la materia y da respuesta a lo dictado en 2021 por la **SCJN** al declarar que no tenía sustento constitucional la penalización del aborto, al tiempo que atiende los votos concurrentes y particulares de los **Ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar**. La

propuesta de reforma a la *Ley General de Salud* descarta la persuasión institucional o personal hacia las personas que solicitan un servicio de salud que el médico o enfermera se nieguen a practicar. “El personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético o religioso, deberá abstenerse de persuadir o intentar convencer a las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud, de cualquier tipo de doctrina ideológica con la finalidad de evitar que el paciente se someta al procedimiento por el que ejerce su derecho humano de acceso a la salud, por estar en contravención a las convicciones del personal profesional o de enfermería”, se plantea.

#### DERECHO AL TERRITORIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS/LEY MINERA

##### **Opinión/Francisco López Bárcenas (*La Jornada*) “Tecoltemi y la defensa de su territorio”**

Si otra cosa no sucede, este 19 de enero la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá en **amparo** en revisión, que desde abril de 2015 interpuso la comunidad nahua de Tecoltemi (también llamada Tecoltemic) y el ejido de Tecoltemi que forma parte de ella, ubicada en el municipio de Ixtacamaxtitlán, al sudeste de la Sierra Norte del estado de Puebla. Los **Ministros** que integran la **Sala** deberán resolver si los artículos artículo 6, 15 y 19 en sus fracciones 4, 5, 6 y 12, entre otros, de la *Ley Minera*, contravienen los derechos reconocidos en el artículo 2 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 13, 14, 15 y 16 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y disposiciones similares de las declaraciones de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos sobre derecho al territorio de los pueblos indígenas... El **juez** que conoció en primera instancia del juicio ordenó a la Secretaría de Economía anular las concesiones, pero no se pronunció sobre la constitucionalidad o convencionalidad de los artículos impugnados. Por eso los quejoso presentaron un **recurso de revisión** para que un **Tribunal Colegiado** revisara esa parte de la **sentencia**; en lugar de hacerlo, éste pidió a la **SCJN** que resolviera, por considerarlo un asunto de importancia nacional. Y lo es, pues lo que aquí se decida no sólo beneficiará o perjudicará a quienes litigan para defender su derecho, sino a todas las comunidades indígenas que se encuentran en esa situación. Lamentablemente, en el proyecto de sentencia publicado el 12 de enero, la **Sala Primera de la SCJN**, en lugar de entrar al fondo del asunto planteado por la comunidad quejosa, retoma lo planteado por la **juez de primera instancia** y ordena que se anulen las consultas otorgadas... Ojalá la **SCJN** esté a la altura de las circunstancias y entre al estudio de fondo, y establezca criterios para la protección de los territorios indígenas. Ayudaría a evitar muchos conflictos, pero, sobre todo, estaría impartiendo justicia interpretando y aplicando correctamente el derecho, como es su cometido.

#### IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

##### **INE solicitará más recursos a la SHCP (*El Economista -espacio en primera plana-*)**

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó gestionar 1,738 millones de pesos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para alcanzar el presupuesto necesario para organizar y realizar la consulta sobre Revocación de Mandato presidencial por pérdida de confianza. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que las resoluciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no fueron un “revés” para el instituto, ya que ahora tiene plena seguridad jurídica sobre el camino a seguir. Sostuvo que los recortes y reajustes presupuestales no son lo ideal, ya que se coloca a la consulta de revocación de mandato en una “zona de cuidado, que si bien es manejable de ninguna manera es deseable”. Lorenzo Córdova dijo que con el avance de validación de firmas de apoyo a la consulta de revocación, “todo parece ser que es inminente la convocatoria de este Consejo General a la revocación de mandato, y hoy con esta decisión que vamos a tomar, para decirlo en breve, la revocación de mandato, va”. Confío en que las autoridades de la Secretaría de Hacienda colaboren con el INE en este proceso. (Jorge Monroy) ([ContraRéplica](#))

##### **Opinión/Ciro Murayama (*Excélsior*) “Revocación: el turno de Hacienda”**

Cada vez está más cerca la revocación de mandato del Presidente, pues todo indica que se reunirá el número requerido de firmas. La incógnita principal, ahora, está en cuántas casillas podrá instalar el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que está en función de los recursos con que cuente al final para el ejercicio... En un primer momento, el INE acudió a la **Suprema Corte** para solicitar que el **Máximo Tribunal**

pudiera pronunciarse sobre la ausencia de recursos, pues se puso en riesgo una obligación del Estado mexicano. Un segundo paso del INE fue posponer las actividades de organización de la revocación, para, así, dar pie a que el **Tribunal Electoral** tomara cartas en el asunto. La **Corte** ya dijo que está en espera de que se reúnan las firmas para pronunciarse sobre el tema, pues formalmente, hasta el momento, la revocación es todavía un hecho incierto. Su fallo será clave... Pues bien, ayer el Consejo General del INE aprobó los ajustes internos que le ordenó el **Tribunal**... Por ello, en cumplimiento con la sentencia del **Tribunal**, el Consejo del INE acordó solicitar el monto faltante a Hacienda: 1,739 millones. Que haya 161 mil casillas para la revocación de mandato el 10 de abril depende hoy de la Secretaría de Hacienda, del Gobierno federal. El balón está en su cancha.

\*Consejero electoral del INE

#### **Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “Revocación bonsái”**

La tormenta desatada por el Presidente sobre el INE por la revocación de mandato parece haber encontrado un punto de salida, contrahecho, pero legal. La tormenta arrancó en septiembre del año pasado, cuando el Presidente ordenó a sus diputados no darle al INE el dinero que necesitaba para organizar la revocación. La ley obliga al INE, en este caso, a una elección federal, lo cual supone instalar 161 mil casillas. El INE pidió para esto y para una consulta popular que luego nadie quiso, una ampliación presupuestal precautoria de 3 mil 830 millones. Los diputados oficialistas no solo no le concedieron esto al INE, sino que le recortaron 26 por ciento del presupuesto operativo que había solicitado para 2022. El INE se querelló contra la decisión de la Cámara de Diputados en la **Suprema Corte**, donde no se ha fallado el fondo de su queja, y planteó el caso en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Alegó en ambas instancias que nadie está obligado a lo imposible y que la elección será del tamaño del dinero que haya. Hoy por hoy, de unas 60 o 70 mil casillas. En el camino, la mayoría de los consejeros del INE fueron acusados penalmente de colusión por el presidente de la Cámara de Diputados...

#### **Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “El INE: se mantiene la incertidumbre”**

Después de las resoluciones de la **Suprema Corte** y el **Tribunal Electoral**, el INE continuó con los procesos para organizar la revocación de mandato, por lo que instaló los 32 consejos locales, que a su vez instalaron los 300 consejos distritales que organizarán el ejercicio. Además, el INE inició los trabajos para seleccionar a los funcionarios que recibirán los votos. Esas medidas podrían haberse tomado más adelante sin afectar el proceso, y lo que el Consejo General quería para tener certeza sobre los procedimientos. Fiel a su tradición, el INE acató rigurosamente las sentencias de los órganos jurisdiccionales. Con todo, prevalece la incertidumbre sobre como se operará la revocación cuando faltan solo 87 días para su realización. Según los datos del INE, a estas alturas es evidente que se presentaron las firmas suficientes y se cumplirán los requisitos de ley para su realización. Sin embargo, el INE aún no cuenta con los recursos para cumplir a cabalidad todos los procedimientos que impone la ley. De hecho, el Consejero Presidente comentó que con los recursos actuales solo se podrían instalar 60,000 casillas de las 161,000 que obliga la Ley.

#### **Opinión/José Antonio Chávez (*Ovaciones*) “INE que siempre sí va revocación”**

Finalmente el INE de Lorenzo Córdova aceptó llevar a cabo la revocación de mandato que el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó para saber si el pueblo decide si se va o se queda a seguir gobernando. No crea que lo hicieron con la máxima voluntad o disposición de cumplir con ese mandato, no fue por la presión de la **Suprema Corte** que los obligó a llevar a cabo esa herramienta de Consulta que está en la misma Constitución. Qué decir del propio líder de senadores de Morena, Ricardo Monreal que también aclaró que el INE tiene los recursos suficientes. La salida ahora del INE es la solicitud de mil 700 millones para realizar esa consulta que se había negado por el recorte de unos 5 mil millones de pesos en el Presupuesto del 2022...

#### **LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

#### **Opinión/Martha Anaya (*El Heraldo de México*) “Revocación en la cancha de hacienda”**

De que la revocación de mandato va..., ¡va!, pero con lo que establece la legislación!", soltó finalmente —eufórico, realmente— el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. Lo

que ahora está en veremos es la calidad con que ésta se realizará. Ello dependerá de la respuesta de la Secretaría de Hacienda al requerimiento —ayer aprobado por unanimidad— que le ha enviado el INE tras los nuevos ajustes realizados: mil 738 millones de pesos. Ojalá logre hacerse conforme a lo que establece la legislación, deseó Córdova... “Parece que no están interesados en la calidad de la revocación de mandato sino en los derechos laborales”, apuntó el consejero presidente para luego leerles lo que la sentencia del **TEPJF** señaló al respecto, de no afectar los derechos laborales. Y es que, efectivamente, los de Morena no paraban en pedir mayores ajustes: “Ha faltado exhaustividad..., apéguense a la ley de austeridad republicana”, demandaba el diputado Mario Llergo, acusando a los consejeros de “desacato” porque, desde su perspectiva, la Sala Superior ordenó analizar el presupuesto en ¡todas! las áreas del INE. “No vemos reflejado (el ajuste) en el Seguro de Gastos Médicos Mayores, ni en el Seguro de Separación, ni en el Fondo para la Infraestructura Inmobiliaria..., todavía hay de dónde...”, demandaba Llergo, mientras su correligionario César Hernández Pérez preguntaba: ¿Hasta cuándo quieren seguir manteniendo la burocracia dorada del INE? A lo que la consejera Claudia Zavala respondería: Hasta que la Cámara de Diputados haga lo que la **Suprema Corte** les ha mandatado, revisar el salario de todos, no sólo en función de un hombre (del presidente no han calculado todas sus prestaciones) y tomando en cuenta las garantías **constitucionales**. En fin, varias discusiones entreveradas, pero en cuanto a la Revocación de Mandato esperan la respuesta de Hacienda a tiempo —antes del 31 de enero— sobre el dinero requerido y cuándo se les entregará, si es que se los dan.

#### FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

##### Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Legalidad a modo”

... Cuando el Gobierno de Peña Nieto intentó implementar la llamada *Ley de Seguridad Interior*, misma que permitía a las Fuerzas Armadas ejercer funciones de seguridad pública, ésta fue impugnada de inmediato por propios y extraños. Aquella ley ofrecía un atajo complicado, toda vez que según la Constitución vigente en aquellos años, la seguridad pública y la persecución de delitos era una función civil exclusiva de los ministerios públicos y las policías locales o federales. Por otro lado, la seguridad nacional compete a las Fuerzas Armadas. Pero, ¿dónde está la frontera entre seguridad nacional y seguridad pública? No era del todo claro. Por fortuna, al finalizar aquel sexenio, la **Suprema Corte de Justicia** declaró **inconstitucional** aquella ley ominosa que buscaba permitir que las Fuerzas Armadas ejercieran funciones policiales. En aquel momento, el hoy Presidente aplaudió la sentencia de la **Corte**. Pocos meses después de esa histórica sentencia, ya bajo un nuevo Gobierno y una nueva Legislatura en el poder, una mayoría calificada de legisladores encontraron un atajo aún más sencillo que el de Peña Nieto: elevar a rango constitucional la militarización de la seguridad pública, cambiar de nombre a las policías militares y crear una nueva corporación: la Guardia Nacional. Si usar a las Fuerzas Armadas como policías era inconstitucional en un momento dado, un remedio sencillo y expedito consistió en cambiar las restricciones constitucionales, con la ventaja añadida de que las reformas constitucionales son más difíciles de impugnar ante la **Suprema Corte**. ¿Esta reforma ha resuelto los graves problemas de seguridad pública? Dejo a su criterio la respuesta.

#### SOLICITUD DE INFORMACIÓN/CONCEPTO DE HONOR

##### Instan a la UIF revelar denuncias en contra de AMLO y ex Presidentes (*El Economista*)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que entregue a *El Economista* el número de denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República por delitos relacionados con corrupción y que involucren a los ex Presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, así como el actual Mandatario Andrés Manuel López Obrador. *El Economista* solicitó a la UIF que entregara información sobre el número de denuncias que ha presentado ante la FGR por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo desglosada por nombre de ex Presidente, fecha y las posibles averiguaciones abiertas y cerradas derivado de las denuncias. En respuesta la UIF dijo a este diario que no podía entregar dicha información ya que en caso de divulgarla se afectaría el derecho al honor de los ex titulares del Ejecutivo federal, así como del Presidente López Obrador. En su respuesta el órgano, actualmente al

mando de Pablo Gómez, citó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha emitido una tesis sobre cómo se debe entender el concepto de honor y la cual precisa que “el honor es lesionado por todo aquello que afecta la reputación que la persona merece, es decir, el derecho a que otros no condicionen negativamente la opinión que los demás hayan de formarse de nosotros”.

#### PROCESO DE QUIEBRA/CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

**Opinión/Rosa M. Rojas Vértiz (El Universal -versión digital-) “El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es una oportunidad para modernizar nuestros procedimientos de insolvencia”**

Nuestros códigos civiles y procesales sólo contemplan un proceso de quiebra, en virtud del cual el deudor debe desprenderte de sus bienes en favor de sus acreedores. El derecho a conservar lo necesario para alimentos del deudor y de su familia sólo es aplicable excepcionalmente. No es de extrañar que los deudores rara vez acudan al procedimiento, y que los acreedores no tengan interés en pagar un litigio en el que saben de antemano que hay altas probabilidades de no obtener pago alguno... El *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares* debió haberse expedido a más tardar el 15 de marzo de 2018, con base en lo establecido en la reforma constitucional de 15 de septiembre de 2017. Dado que el mandato constitucional no ha sido acatado, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados promovió un **amparo** por omisión legislativa que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** le concedió en la sentencia del **Amparo en Revisión 265/2020** fallada el 12 de mayo de 2021, ordenando al Congreso de la Unión que expida dicho código antes del 30 de abril de 2022. Esto representa una oportunidad sin precedentes para modernizar nuestro concurso civil y permitir a nivel nacional tanto a las personas físicas no comerciantes como a las personales morales de naturaleza civil la posibilidad de reestructurar sus adeudos.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### ATAQUE A JUECES

#### **[Opinión/Ricardo Guzmán Wolff \(La Jornada\) "La obligación de ser agredido"](#)**

El reciente atentado contra el **juez federal Gabriel Domínguez Barrios**, quien recibió dos balazos en el tórax, y su hijo de 18 años, quien fue apuñalado, evidencian el riesgo permanente de los **juzgadores federales**. **Juez** de impecable trayectoria, actualmente en un **Juzgado de Distrito en Materia Laboral**, recibe por segunda ocasión un intento de homicidio. Esa rectitud en su desempeño ha terminado por enfrentarlo con grupos criminales dispuestos a todo, incluso afectando a su familia. Es fácil disfrazar un atentado premeditado bajo la apariencia de un robo. La “Revista del Centro de estudios constitucionales” de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** de enero-junio de 2021 tiene un notable texto: “Propuestas para mejorar el sistema de selección y evaluación de desempeño de los **jueces federales** en México” de Rosa María Rojas Vértiz. Ahí se establecen requisitos adicionales para la función: independencia, objetividad, etc. Incluso se sugiere que el **Consejo de la Judicatura Federal** sólo sea formado por “miembros del **Poder Judicial de la Federación** y representantes de la sociedad civil”, pero no se menciona esta peculiar obligación asumida para la función: la de ser agredido, muchas veces con resultados mortales. La lista de **jueces y magistrados federales** violentados y asesinados no es menor: representan a la Federación misma (Constitución Federal dixit) y su custodia implica la guarda del orden nacional.

### ACUERDO

#### **[Acuerdo CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)**

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la lista de las y los aspirantes aceptados al tercer concurso abierto de oposición para la designación de **juezas y jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo**, en términos del artículo 114 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**. ([Excélsior](#))

### PROTECCIÓN A MIGRANTES

#### **[Juez ordena al INM retirar mensajes discriminatorios contra indocumentados \(La Jornada\)](#)**

El Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, de Tapachula, Chiapas, obtuvo la suspensión provisional de un **juzgado federal**, que ordena al Instituto Nacional de Migración (INM) retirar el comunicado que publicó el 1 de octubre de 2020 por considerarlo discriminatorio, ya que instruía encarcelar a los migrantes que ingresaran al país sin medidas sanitarias de prevención debido a la pandemia de Covid-19. De acuerdo con la organización de derechos humanos, el instituto informaba en el boletín que el artículo 199-bis del *Código Penal Federal* señala una sanción de tres días hasta tres años de prisión, así como 40 días de multa, a quien a sabiendas de estar enfermo de un mal grave en periodo infectante ponga en peligro de contagio la salud de otro. Asimismo, indicaba que los *códigos Penal Federal* y de Chiapas y Tabasco prevén penas de cinco a 10 años de prisión a quienes contagien a otras personas. En consecuencia, la ONG promovió un **amparo** ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Chiapas, con residencia en Tapachula**, para demandar “un alto a la criminalización de las personas en movilidad y a las restricciones de ingreso en la frontera sur de México”.

### AMPARO CONTRA ACCIÓN PENAL

#### **[Suspenden segundo proceso contra Huerta \(El Universal\)](#)**

Un **juez de Distrito en Materia de Amparo** determinó suspender de manera provisional el segundo proceso, correspondiente a una imputación por el delito de abuso agravada ocurrido en 2019, que se sigue contra el ex diputado federal de Morena, Saúl Huerta, luego de que su defensa, integrada por los hermanos Wilfrido y Rafael Castillo, interpusiera un **amparo** para solicitar la extinción de la **acción penal** en dicha causa. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó que aún se mantiene un caso abierto contra el ex legisladores, por su probable participación en la comisión del delito de abuso sexual, pero acontecido en 2021. En la audiencia de ayer, donde se abordaron los dos casos, la **autoridad judicial** determinó suspender temporalmente el proceso de 2019, mientras se resuelven dos **solicitudes de amparo** presentadas por el defensor particular y por la víctima, respectivamente, ambas en contra de

la negativa de sobreseimiento, que es el fin del proceso por perdón. ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Basta!](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Metro](#)) ([Unomásuno](#))

#### **Opinión/Red Compartida ([La Prensa](#)) “Ex diputado incomodo”**

¿A qué santo se encomendó del ex diputado de Morena, Benjamín Saúl “N”, para que un **juez de Distrito en materia de amparo** le suspendiera de manera provisional el proceso que se le sigue por el delito de presunto abuso sexual equiparado agravado? Su defensa, integrada por los abogados Wilfrido y Rafael Castillo, lograron que se pactara un primer acuerdo reparatorio, que se dice alcanzó los 100 mil pesos, con la Fiscalía para “reparar” el daño a un afectado y lo que buscan es que el morenista salga de prisión. Se tiene previsto que en los próximos días haya una nueva audiencia para conocer si la defensa de la víctima acepta el acuerdo ofrecido. Lo interesante es que aún, a pesar de esta primera victoria, le falta resolver una segunda acusación que es por violación en agravio de un menor ¿Qué opinará la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

#### **DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/SOLICITUD DE AMPAROS**

##### **Veracruz ofrece corregir ante el delito de ultraje ([Milenio Diario](#))**

A dos semanas de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) dirigió la recomendación 146/2021 al Gobierno de Veracruz por violaciones a los derechos humanos, a la seguridad jurídica y a la libertad personal de seis jóvenes detenidos en la ciudad de Xalapa por el delito de ultrajes a la autoridad, la Fiscalía General estatal informó este miércoles que la ha aceptado y realizado las acciones inmediatas tendientes a su total cumplimiento. A inicios de septiembre de 2021, los jóvenes José Leonardo, Manuel Alejandro, Luis Francisco, Brian Alberto, Juvencio y Lorenzo fueron detenidos saliendo de un restaurante en el centro comercial El Tejar de la capital veracruzana. El 18 de diciembre pasado, tras obtener un **amparo**, fueron puestos en libertad. ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#))

##### **Presentará MC amparo para liberar a Del Río ([24 Horas](#))**

Por considerar que no existe “un solo elemento de prueba en su contra”, Movimiento Ciudadano (MC) presentará un **amparo** a la autoridad de justicia del **Poder Judicial de la Federación** para obtener la libertad del secretario Técnico de la Jucopo del Senado, José Manuel del Río Virgen, detenido en el estado de Veracruz. De acuerdo con el coordinador nacional del partido naranja, Dante Delgado Rannauro, la detención y encarcelamiento de Del Río Virgen es “un claro abuso de poder”. Señaló que la fabricación de delitos deja muy mal parado a quienes lo hacen desde Palacio Nacional. Mientras, el PRD en la Cámara de Diputados presentó ayer una propuesta de punto de acuerdo ante la Comisión Permanente para crear una Comisión Especial que investigue las persecuciones políticas y abuso de autoridad en Veracruz.

##### **Opinión/Frentes Políticos ([Excélsior](#)) “Voto de confianza”**

Es primordial que las instituciones se conduzcan con rigor para poner freno a los abusos. Y una luz de esperanza se vierte sobre el caso de José Manuel del Río Virgen, funcionario del Senado, tras aceptarse la recomendación de la CNDH por parte la Fiscalía veracruzana, enviada al gobernador Cuitláhuac García para **reparar los daños** causados a seis jóvenes que permanecieron en prisión cuatro meses acusados, sin pruebas, del delito de ultrajes a la autoridad. Del Río Virgen fue detenido en vísperas de Nochebuena y un **juez lo vinculó a proceso** por homicidio, sin que existan hechos o testimonio que lo imputen directamente. Desde el propio Gobierno hay confianza en la actuación de las autoridades judiciales de la entidad. No la defrauden.

##### **Opinión/Alejandro Sánchez ([El Heraldo de México](#)) “Monreal dobla a Cuitláhuac García”**

En un round más de la batalla, Cuitláhuac García, gobernador de Veracruz, no resistió la combinación de golpes, arriba y abajo, del senador Ricardo Monreal, propinada por la represión de su administración contra adversarios políticos y sociedad civil a la que pudo encarcelar bajo pretextos de ultrajes a la autoridad.. La recomendación de la CNDH se da justo cuando ésta también integra una carpeta de

investigación sobre el caso de Del Río Virgen, cuyo expediente es el 2/2022/1/0Q, mismo que analiza as siete hipótesis del **juez Francisco Reyes Contreras**, de las que especialistas en Derecho coinciden en afirmar que no hay pruebas para **vincularlo a proceso**. Sometido por el castigo y el gancho al hígado que tiró Monreal, a cuya esquina ahora se suma Dante Delgado, con una comisión que ya tiene más de 15 casos como el de los seis chicos, incluyendo adversarios políticos del gobernador, quien validó la recomendación de la CNDH, es decir, aceptó la violación de derechos humanos y orden de captura indebida de los seis jóvenes.

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “¿Y las víctimas?”**

Desde Palacio Nacional se ha expresado respeto a las instancias judiciales en los estados, en particular en Veracruz, donde la CNDH ha determinado que hubo violación a derechos humanos de seis jóvenes acusados de ultrajes a la autoridad, quienes fueron liberados cuatro meses después por un **juez federal**. Todo indica que hay la confianza de que las autoridades de la entidad finalmente den una salida justa a los casos indicados como de abuso de autoridad y que se haga justicia a las víctimas. Veremos si realmente las cosas son diferentes en la 4T.

#### **Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno*) “Póker Político”**

Por otra parte, a regañadientes, pero ayer el *desgobernador* de Veracruz y la Fiscalía General del Estado, informaron que cumplirán con la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos con motivo de la detención de seis jóvenes en Xalapa, caso denunciado por el senador Ricardo Monreal Ávila. Esta declaración por parte de la Fiscalía estatal demuestra que los reclamos del líder de la bancada de Morena en el Senado, sobre la aplicación de la prisión preventiva oficiosa para el delito de ultrajes a la autoridad, eran fundados. De acuerdo con las pruebas presentadas por el legislador, un **juez** en esa entidad decidió no liberar a los jóvenes, a pesar de que se tenía pruebas que demostraban su inocencia. El Poder Judicial de la entidad debe de ser garante de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, por lo que, como un acto de coherencia para subsanar las irregularidades señaladas debe liberar los jóvenes, y a todas aquellas personas que han sido privados de su libertad, así como trabajar en la **reparación del daño..**

#### CASO EMILIO LOZOYA

#### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Encarrerado”**

Alejandro Gertz Manero se encuentra en un momento de hiperactividad. El fiscal hace la tarea que otros dejaron pendiente. A 11 años de que se ofreció investigar a los responsables en México del operativo *Rápido y Furioso*, un **juez** concedió 7 **órdenes de captura** al titular de la FGR. Las investigaciones realizadas por la Fiscalía establecieron la vinculación en estos hechos de quienes, en su momento, fueron autoridades relacionadas con el operativo, y el líder del grupo delictivo que recibió las armas. Y, en el caso de Emilio Lozoya, ex director de Pemex acusado de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho, Gertz tiene todo el apoyo presidencial. Va por más. Estos sí son resultados de importancia.

#### CASO ROSARIO ROBLES

#### **Opinión/Trascendió (*Milenio Diario*)**

Que ante la posibilidad que se abrió a fin de año para que Rosario Robles siguiera su proceso en libertad, la Fiscalía General de la República se puso a trabajar a marchas forzadas y ya tiene bajo la manga otras **órdenes de aprehensión** por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por lo que la ex secretaria encarcelada ahora contará con los servicios de Raúl Carrancá y Rivas, que asumirá su defensa.

#### CASO JAVIER DUARTE

#### **FGR concluye caso contra funcionarios que apoyaron a Javier Duarte en juicio: ONG (*La Jornada*)**

La organización Tojil Estrategia contra la Impunidad señaló que la Fiscalía General de la República (FGR) determinó concluir la investigación contra los funcionarios que reclasificaron el delito contra Javier Duarte de Ochoa de delincuencia organizada por el de asociación delictuosa, que le permitió en 2018 reducir su sentencia a nueve años de prisión. Estefanía Medina, cofundadora y codirectora de Tojil, refirió que hace

tres años presentaron una denuncia en la que señalaron que la sentencia posiblemente derivó de un soborno a los fiscales, lo que provocó que el caso del ex gobernador de Veracruz “quedara sin verdad, sin justicia y sin reparación”. Indicó que de acuerdo con la carpeta de investigación FED/VG/UNACDMX/0000435/2018, la fiscalía acordó “el no ejercicio de la **acción penal**” contra quienes fueron denunciados por su supuesta participación en actos de corrupción y cohecho, debido a que para la FGR no hubo irregularidades que pudieran constituir un delito ni pruebas que acreditaran la participación de las personas denunciadas. Además, el **juez Marco Antonio Fuerte Tapia** determinó el decomiso (para su posterior venta y entrega de los recursos a la Tesorería de la Federación) de 41 bienes, entre ellos 21 parcelas (que se localizan en Campeche) y 20 inmuebles (casas, departamentos y terrenos) que se ubican en la Ciudad de México, Cancún, Estado de México y Veracruz.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### **Operadores de *El Mencho* lideran lista de cuentas bloqueadas en EU (Milenio Diario)**

En los últimos tres años el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha congelado cuentas bancarias y bloqueado el uso de propiedades a una treintena de operadores de los *cárteles Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Sinaloa*, así como a una célula delictiva encabezada por Jesús *El Chuy* González Peñuelas, a quien vinculan con el narcotraficante Rafael *Caro Quintero*. La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro mantiene desde 1999 el programa de Sanciones y Narcóticos, que impone multas a narcotraficantes extranjeros y sus organizaciones; bloquean las propiedades e intereses controlados por éstos a escala mundial y México no es la excepción. Información de bases de datos y comunicados en ese país señalan que en los últimos tres años la OFAC incluyó. Según las autoridades estadounidenses, Avelar Gutiérrez recibió sobornos de estas organizaciones a cambio de dar fallos judiciales favorables en los **Tribunales mexicanos** para miembros del *cártel*. Actualmente se encuentra en una prisión de México.

##### **Vinculan a proceso a 10 del CJNG (Unomásuno)**

Relacionados con la comisión de diversos delitos, entre los que destacan violación a *la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* y robo a transporte público, autoridades jurisdiccionales de Michoacán **vincularon a proceso** a 10 integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* detenidos por autoridades policiales michoacanas. Con base en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, a la que se remitió el caso, un **Juzgado de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales** determinó iniciar juicio a los 10 miembros de la referida empresa delictiva, quienes no alcanzan los beneficios de la libertad bajo fianza. “La Fiscalía General de la República, a través de su Delegación de Michoacán, obtuvo de un **juzgado de Control, vinculación a proceso** en contra de 10 personas, por su probable responsabilidad en los delitos de violación a la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* en la modalidad de posesión y portación de armas, cargadores y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; privación de la libertad en la modalidad de secuestro exprés, robo de autotransporte de carga federal y asociación delictuosa”. ([La Prensa](#))

#### NOMBRAMIENTO CONACYT

##### **Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Mañana, letal puntillazo al CIDE”**

Remendar leyes y ordenamientos después de violarlos para “legitimar” sus atropellos es el sello de la 4T, y una de sus empoderadas devotas, la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (la enemiga de lo que llama “ciencia neoliberal”, María Elena Álvarez-Buylla, se propone imponer mañana una ominosa reforma al Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, con el propósito de acallar a la comunidad académica y anularle sus facultades. Además del Conacyt, los asociados son: las secretarías federales de Educación, Hacienda, Energía y Economía, así como el Fondo de Cultura Económica, el Colegio y el Banco de México, entidades encabezadas por incondicionales y/o afines (Banxico) al Presidente de la República. Por ser aviesamente ilegal esta variante del “viólese la ley, después la parchamos”, la pretensión de Álvarez-Buylla será combatida en **Tribunales** con el **recurso de amparo**, como ha ocurrido ante la imposición del director, los despidos injustificados y las violaciones a la normatividad vigente (al menos en teoría y hasta hoy).

## CONTINGENCIA POR COVID-19/POLÍTICA NACIONAL DE VACUNACIÓN

### Suspenden labores 15 días (*El Heraldo de México*)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) decidió suspender por 15 días hábiles las actividades y los trámites en su Unidad de Asuntos Jurídicos al argumentar que hubo un brote de contagios de Covid-19 entre el personal de dicha unidad. Así lo informó el Consejo en un proyecto de acuerdo que se difundió en el Portal de Anteproyectos de la Comisión de Mejora Regulatoria, con la intención de que se publique en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para que entre en vigor oficialmente. Con esta medida, la Oficialía de Partes del Conacyt deberá abstenerse de recibir promociones, demandas, **juicios de amparo**, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales”.

### Opinión/David Calderón (*El Financiero*) “Convivir”

La evolución de la pandemia es un marco de referencia necesario para las decisiones personales, familiares y de política pública. El coronavirus mutará; no va a desaparecer, y entre la vacunación y los demás cuidados, los hechos indican que lo más probable sea alcanzar un estado de endemia, es decir, una presencia más o menos constante que puede afectar a los humanos con una respuesta inmune, en las generaciones vacunadas, con casos extremos en un mínimo. No le creamos a los funcionarios cuando dicen que hay protocolos e insumos; donde los hay, es mérito de la autoridad estatal, municipal o de la propia comunidad escolar, significativamente de las y los directores, que han sacado la casta en un país en el que hay que llevar a **Tribunales** -los dos casos en los que como representante legal demandó a la SEP, Salud, Hacienda y la Cámara de Diputados- y en los que los **jueces** han concedido la **suspensión definitiva** (es decir, la urgente respuesta) para que haya agua potable, cubrebocas, termómetros y sanitizantes en cada escuela, y de un verdadero protocolo federal que sustituya la inadecuada “Guía”. No les creamos cuando dicen que la Escuela es Nuestra ha servido para preparar el regreso; como lo marca la **sentencia de amparo** que conseguimos, hay mandato judicial para que se corrija la falta de Reglas de Operación de la Escuela es Nuestra, programa con manejo clientelar e irresponsable, inadecuado para una emergencia como la presente, a pesar de que le asignaron 14 mil millones de pesos para 2022 (los 12 mil millones de pesos de 2021, como es patente, ni se usaron con equidad ni ha servido para apoyar a los más necesitados).

## CASO FICREA

### Amparo (*Excélsior*)

Con el fin de no ser detenido, Rafael Olvera Amezcuá, ex propietario de la Sociedad Financiera Popular, mejor conocida como *Ficrea*, promovió un **juicio de amparo** ante un **Tribunal Federal**. La demanda promovida por Olvera Amezcuá, señalado de defraudar a miles de ahorradores hace ya más de seis años, fue admitida por un **juez federal**.

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

### Sin juicio laboral resolvería Conciliación 70% de conflictos (*La Jornada*)

Con el nuevo modelo de **sistema de justicia laboral**, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) estima recibir más de 59 mil asuntos por año, para lo cual dispondrá de 250 conciliadores que, considera, serán suficientes para mantener una tasa de efectividad de 70 por ciento de resolución de conflictos mediante acuerdos, sin la necesidad de juicios laborales. En entrevista con *La Jornada*, Gianni Rueda de León, coordinadora de Conciliación Individual del CFCRL, manifestó que a más de un año de la puesta en marcha de la primera etapa de la reforma laboral, y con corte al cierre de 2021, se han atendido 29 mil 870 expedientes, que han derivado en la firma de 17 mil 303 convenios por un monto de 3 mil 552 millones 829 mil pesos en favor de los trabajadores, a través de la conciliación con la parte patronal. “Tenemos una eficiencia de 70 por ciento en las audiencias conciliatorias”, y el resto se resuelve en los 45 días naturales que establece como plazo máximo la *Ley Federal del Trabajo* o se van a juicios ante un **Tribunal laboral**.

### **Issstezac desobedece y no paga aguinaldos (*El Financiero*)**

Adrián Cásarez Espinoza, presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac), informó que la institución desacató la orden del **juez de Primera Instancia federal** de pagar a 112 jubilados y pensionados lo correspondiente al aguinaldo de 2021. Esto, luego de que el juzgado en mención ordenara que se cubrieran los adeudos en un plazo no mayor a 48 horas, “pero incumplió bajo el argumento de que no tienen dinero”. Cásarez Espinoza agregó que, en el caso de los **juicios de amparo** promovidos ante el **Juzgado Tercero federal**, “se resolvió que está de acuerdo con el pago y que deberá llevarse hasta el **juicio** que iniciará el 19 de enero”. Insistió que el **Juzgado Primero** resolvió desde el lunes pasado y desde ese mismo día se notificó al Issstezac y entró en desacato.

### **CONCURSOS MERCANTILES/ASUNTOS FISCALES**

#### **Impuestos y monopolio preocupan en venta de Banamex (*Ovaciones -espacio en primera plana*)**

El Gobierno de México certificará que *CitiGroup-Banamex* no tenga adeudos o juicios antes de consolidar la venta de parte de la empresa financiera. En conferencia de prensa, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández informó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del SAT y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizarán estos trabajos para que la operación anunciada se dé en completo orden y no existan evasiones fiscales. La empresa que dirige Amado Yáñez Osuna, reclamó al **Poder Judicial** providencias precautorias mercantiles para que *CitiGroup-Banamex*. Ello, porque en su proceso de **concurso mercantil** de abril de 2014 Citi hizo la retención, misma que fue notificada al **Poder Judicial en México**. La empresa entregó al **Poder Judicial** el documento “*Oceanografía vs. Banco Nacional de México*, que se radicó en el expediente 1284/2019 Secretaría B. Por tal, el **Poder Judicial**, la SHOP, el SAT y la CNBV deben informar cual es la situación de *CitiGroup-Banamex* en este juicio. De acuerdo al abogado Fernando Martínez de Velasco Molina, entrevistado en las afueras de la Fiscalía General de la República (FGR), esta información está en manos del **Juez Septuagésimo Primero de lo civil en la Ciudad de México**, que conoce el caso y de la quiebra de *Oceanografía*.

#### **Opinión/Darío Celis (*El Financiero*) “La Cuarta Transformación”**

Sobre el caso Abengoa México, se había autorizado por la **juez Sexto de Distrito en Materia Civil de la CdMx** la modificación del **convenio concursal** original en que se habían comprometido pagar al 100% los créditos para ofrecer un pago del 40% de los créditos. Banco Base, de Lorenzo Barrera, impugnó la modificación. Resulta que el **Quinto Tribunal Colegiado de Circuito de la CdMx** en sesión del 7 de enero pasado confirmó en definitiva la desaprobación de dicha modificación del convenio y la consecuencia será que queda vigente el anterior, el cual han incumplido, desde un principio de su vigencia, y se revisará si ese incumplimiento generará la quiebra de la empresa.

### **TREN MAYA**

#### **¡A toda máquina! Aceleran obras del Tren Maya” (*24 Horas -espacio en primera plana*)**

Con la llegada de Javier May al Fondo Nacional de Promoción Turística y, con ello, a la cabeza de la construcción del Tren Maya -que este año cuenta con un presupuesto de casi 63 mil millones de pesos- el Gobierno de México apuesta para concluir esa obra antes de que termine el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. El Tren Maya es junto con la refinería de Dos Bocas, el AIFA y el Tren del Istmo uno de los cuatro proyectos de infraestructura emblemáticos de esta administración.

#### **Persisten críticas a proyecto**

Al respecto, el diputado federal Gabriel Quadri (PAN) dijo que “es increíble que se ponga a cargo de Fonatur a una persona que ni siquiera ha terminado la preparatoria, una persona totalmente inepta, incapaz, impreparada”. El 15 de noviembre de 2019, el Gobierno federal inició un proceso de consulta indígena simultánea en varios municipios del sureste mexicano sobre el Tren Maya. En consecuencia, señaló el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, integrantes del pueblo maya peninsular y ch'ol interpusieron una **demandas de amparo** ante el **Poder Judicial** y lograron la suspensión del proyecto en Xpujil, Campeche.

## [Cenotes rescatados por guardianes comunitarios hoy son amenazados por el Tren Maya \(La Crónica de Hoy\)](#)

Algunos, en esta tierra colmada de cenotes, fueron usados durante muchos años como basureros, moteles y bares clandestinos, y hasta como sedes para hechicería y magia negra. Antero Carmona, uno de los ambientalistas más prestigiados del país -ha trabajado en todas las dependencias relacionadas con el tema: Sagarpa, Profepa, Conagua y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas- y quien ha desarrollado diversos estudios en la Riviera, señala: "Todas las grandes obras de infraestructura generan un impacto ambiental: de por sí la ruta original lo generaría, con mayor razón un cambio a estas alturas: la Península tiene un suelo calcáreo y cualquier obra repercute tanto a nivel superficial como subterráneo, porque toda el agua corre a nivel bajo".

### ¿Qué es lo único que queda?

Hay poco tiempo, lo único es que los pueblos organizados presionen con **amparos**, para evitar el avance. "¿Por qué el Gobierno involucra en la modificación sólo a los hoteleros, como si fuera su decisión exclusiva?, ¿por qué no considera la opinión de ciudadanos, organizaciones civiles, académicos, especialistas?, ¿se trata de proteger el interés de unos cuantos? Es un proyecto demasiado oscuro y corrupto", cuestiona Katerine Ender, activista de Guardianes del Manglar y Movimiento Social en Pro de los Derechos del Pueblo.

## [Cuentas de Fonatur \(Reforma\)](#)

El ex director de Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, dejó el siguiente saldo en la construcción del Tren Maya, proyecto federal que prevén terminar en diciembre de 2023.

### Avance

40%. En cuatro de sus siete tramos

### Amparos

25 recursos promovidos

327 personas

8 ONG

## DERECHOS AMBIENTALES

### [Opinión/Ricardo Raphael \(Milenio Diario\) "INPI acusado de secuestro"](#)

Sonora otra vez: el pleito por el agua escala la violencia dentro de la comunidad yaqui. El martes fueron privados de su libertad tres líderes del pueblo de Potam. En un comunicado divulgado en redes sociales, la comunidad señaló como responsable a un grupo de sujetos que portaba armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército. Los familiares de las víctimas afirman que se trató de un secuestro; infieren también que en este acto delincuencial participaron individuos vinculados al crimen organizado. Las víctimas son Juan Pedro Maldonado Martínez, Jesús Molina Castillo y Anselmo Álvarez Mendivil. Los tres tienen en común haber promovido y firmado un **recurso de amparo** en contra del decreto emitido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador relativo al reparto de las aguas bajas del río Yaqui. Es decir, que estos líderes habrían sido detenidos contra su voluntad por ejercer sus derechos constitucionales. En el mismo comunicado se señala a Jesús Patricio Varela Martínez y Onésimo Buitimea Valenzuela de haber ordenado "levantar" a las víctimas, así como a otras personas que firmaron el mismo **recurso legal**.

## RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE EN LÍNEA 12 DEL METRO

### [Oculta también Info dictamen del Metro \(Reforma\)](#)

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información (Info) resolvió reservar el dictamen estructural de la Subestación de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono del Metro, que se incendió el 9 de enero del año pasado, tal como lo decidió el Sistema de Transporte Colectivo (STC). Con tres votos a favor, la mayoría de comisionados del organismo consideró que dar a conocer esa información vulneraría las investigaciones en curso, en concordancia con lo que había establecido el propio Metro. Pese a los argumentos, Julio César Bonilla, Laura Enríquez y el propio comisionado presidente, Arístides Guerrero, señalaron que publicar el dictamen pondría en riesgo la operación del Metro, por lo que decidieron reservarlo. La comisionada Enríquez justificó que transparentar el documento en su versión pública y tapando la información sensible

no tendría sentido, porque todo el archivo quedaría oculto por seguridad. Ahora, el solicitante puede inconformarse ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) o promover un **amparo**.

#### SISTEMA DE JUSTICIA

##### Opinión/Román Revueltas Retes (*Milenio Diario*) “Primero pobres pero seguros. Luego, ya no tan pobres...”

Hay que repetirlo una y otra vez: este país necesita un Gobierno que limite sus acciones tres o cuatro temas primordiales y sanseacabó. Todo lo demás llegaría por añadidura, una vez resueltos los problemas más apremiantes de la nación. La estrategia a implementar es ciertamente muy complicada y exige ingentes recursos: se trataría, en una primera fase, de utilizar una enorme tajada del presupuesto en el fortalecimiento de los Ministerios Públicos a lo largo y ancho del territorio nacional, en la creación de cuerpos policiacos verdaderamente profesionales (una policía científica, entre otras cosas, dedicada a investigar a fondo cada caso en vez de sustentar los delitos en meras confesiones), en la edificación de cárceles modernas y mínimamente humanas (parece ésta, la de construir prisiones justamente cuando el actual régimen plantea una política de “abrazos y no balazos”, una propuesta demasiado severa e inclemente pero, miren, a estas alturas nos encontramos ya asediados por miles y miles de delincuentes, gente que debería ser retirada de la circulación, por decirlo de alguna manera, y no amparada por un Estado blandengue, omiso y desentendido) y en el saneamiento de todo el entramado judicial, comenzando por los fiscales y rematando con los **jueces**.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Juez revela presión de Gobierno de Corral para abrir persecución contra Maru Campos (*La Razón -nota principal-*)

El juez **Uriel Samuel Mendoza Rodríguez** reveló que recibió presiones por parte del Gobierno de Chihuahua y de diversos partidos políticos para **vincular a proceso**, en abril de 2021, a la entonces candidata del PAN al Gobierno estatal, María Eugenia Campos Galván. Dichas presiones, que se llevaron a cabo para que fallara en contra de la hoy gobernadora de Chihuahua, provenían de Palacio de Gobierno, mientras la administración era encabezada por el gobernador Javier Corral, de acuerdo con Mendoza Rodríguez en entrevista para *El Diario de Chihuahua*. El **juzgador** sostuvo que existían intereses y que no se trataba de una apreciación personal, sino de una cuestión de índole pública “sabida por todos”. “Le mentiría si no le dijera que sí hubo acercamientos o algunas llamadas tratando de influenciar el sentido de la resolución, de personas relacionadas con la Secretaría de Gobierno”, señaló. Además, expuso que hubo integrantes de partidos políticos que fueron partícipes de la presión ya que, incluso, acudían a la sede del **Poder Judicial estatal**.

##### Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”

Tras las revelaciones de un **juez** de haber sido obligado por Javier Corral para **vincular a proceso** a Maru Campos para negarle la candidatura, ésta dio instrucciones de investigar posibles irregularidades y actos de corrupción en la administración pasada.

##### Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*) “Balconeán a Corral”

Vaya, vaya: resulta que el **juez Uriel Samuel Mendoza Rodríguez** confesó que en 2021 el Gobierno de Chihuahua, desde el mismísimo Palacio de Gobierno, donde despachaba Javier Corral, lo presionó para procesar y actuar contra la actual gobernadora Maru Campos. Insinuó que no fue el único **impartidor de justicia** que recibió ese tipo de exigencias.

##### Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Desde la cuenta del CEN del PAN nos llegó, vía WhatsApp, una copia de la nota principal del *Diario de Juárez*, en Chihuahua, que deja muy mal parado al ex gobernador de ese partido, Javier Corral. “Confiesa **juez** presiones del *corralismo* para vincular a Maru”, titula el citado *diario*, en su nota principal del día de ayer. El arrepentido **juez Uriel Samuel Mendoza** confiesa que, por presiones del entonces gobernador, **vinculó a proceso** a Maru Campos el primero de abril del año pasado. Faltaban poco más de dos meses

para las elecciones de gobernador. Fue el Poder Ejecutivo (a cargo de Javier Corral) el que tuvo más interés en la resolución (**vinculación a proceso**) de este caso”, confesó el **juzgador**.

**Edomex trabaja para fortalecer el acceso a la justicia: Del Mazo (El Economista)**

Durante la inauguración del Palacio de Justicia de Ecatepec de Morelos, el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza indicó que, con la participación de los tres Poderes, municipios y sociedad, en el Estado de México se trabaja para fortalecer el acceso, impartición y procuración de justicia. Subrayó que este Palacio de Justicia es el más grande que tiene el Estado de México, el cual brindará el acceso a la justicia a las familias de esta región, ya que el Distrito Judicial de Ecatepec, que también comprende a Coacalco y Tecámac, representa más del 15% de los asuntos atendidos a nivel estatal. Del Mazo Maza sostuvo que con el trabajo conjunto entre el **Poder Judicial**, la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de Seguridad, el Estado de México fue una de las primeras entidades en implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y, por sus avances, la entidad ocupa la séptima posición en el Ranking Nacional de Avance en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

#### Confirma TEPJF multa del INE a Morena (*El Universal*)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa que el INE impuso a Morena, de 4 millones 529 mil 225.06 pesos, porque la hoy secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, durante tres años, retuvo 10% del salario de trabajadores del municipio de Texcoco para financiar al partido cuando era presidenta municipal. Con esta resolución, se cierra el caso que el INE investigó luego de que el PAN presentó la denuncia. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#))

#### Opinión/Salvador García Soto (*El Universal*) “El diezmo y las “aportaciones” que financiaron a AMLO”

Durante mucho tiempo una pregunta rondó en la política mexicana: ¿cómo se financiaba el movimiento político de Andrés Manuel López Obrador durante los que fue dirigente opositor y dos veces candidato a la Presidencia? La pregunta tenía sentido porque el ahora Presidente, más allá de los cargos públicos y políticos que había ocupado entre 1997 y 2018 como dirigente nacional del PRD o jefe de Gobierno de la Ciudad de México, nunca tuvo un ingreso fijo, ningún negocio conocido ni un empleo formal que le significara ingresos para mantener no sólo su actividad política sino su vida personal y familiar... El ejemplo más claro y contundente de cómo se financió la creación de Morena y su formación como partido político es el reciente fallo que ayer dio el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que ordenó sancionar al partido oficial con 4.5 millones de pesos por los “diezmados” que entre 2013 y 2015 se cobraron y descontaron obligatoriamente a los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco, cuando Delfina Gómez fue la presidenta municipal de esa localidad mexiquense. El mecanismo para robar dinero del erario público de ese municipio, fue documentado por el INE y confirmado ayer por los magistrados federales, que concluyeron que esos recursos que se les quitaban a los trabajadores texcocanos, era para financiar al entonces naciente partido Morena.

#### Opinión/Héctor de Mauleón (*El Universal*) “Delfina Gómez debe renunciar”

... Después de una investigación de varios años, el INE logró comprobar que Gómez, presidenta municipal de Texcoco en el periodo señalado, descontó 10% de su salario a 550 trabajadores del Ayuntamiento y del DIF. Según el INE, los recursos fueron empleados para la consolidación del movimiento encabezado por López Obrador, y también para financiar parte de la campaña política de Delfina Gómez. Delfina Gómez reconoció en entrevista con Carmen Aristegui que el financiamiento ilegal a Morena había ocurrido, mediante el desvío -también ilegal-, de recursos públicos, “como un acuerdo” con los trabajadores “de que ese dinero se iba a entregar a Morena”. Esta declaración fue crucial para que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmara la sanción de 4.5 millones de pesos, impuesta por el INE a Morena, por ocultar dichos ingresos. Gómez y Duarte generaron un esquema de financiamiento paralelo a partir de retenciones ilegales aplicadas a los trabajadores del municipio. Hoy los dos ocupan altos cargos en el Gobierno de AMLO, y manejan presupuestos millonarios. La confirmación de la sanción bastaría para que se exigiera la renuncia de ambos: despojaron de su dinero a los trabajadores, y lo entregaron a un partido político que además de beneficiarse con dichos recursos, los ocultó.

#### Opinión/¿Será? (24 Horas)

El 4 de mayo de 2017, *24 Horas* publicó en su portada copia del recibo de pago del Ayuntamiento de Texcoco en el que se comprobaba el cobro a los empleados del 10% de su salario para una asociación encabezada por Higinio Martínez cuando la actual secretaria de Educación, Delfina Gómez era alcaldesa, por aquellas fechas Morena dijo que era parte de una guerra sucia, ayer el **Tribunal Electoral** confirmó una multa por 4.5 millones de pesos por ese diezmo. ¿Seguirá la guerra sucia? ¿Será?

### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Golpe a la precandidata Delfina”**

Las posibilidades de la profesora Delfina Gómez Álvarez de ser candidata por segunda ocasión al Gobierno del estado de México han sido impactadas por el resolutivo del **Tribunal Electoral Federal** que confirmó y castigó en términos pecuniarios a Morena (en ratificación de anterior decisión tomada por el Instituto Nacional Electoral) por las maniobras de retención de ingresos económicos de trabajadores del municipio de Texcoco para propósitos de financiación partidista que no fue debidamente reportada ni justificada. Los descuentos en mención fueron realizados durante la presidencia municipal de la profesora Delfina (en la que durante un tramo fue secretario del ayuntamiento Horacio Duarte, ahora director nacional de Aduanas) y su posterior campaña para diputada federal. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sancionó, por unanimidad de votos, las maniobras realizadas en el ámbito municipal, mas no en la campaña federal mencionada (<https://bit.ly/3GAxW>). El castigo se dirige a Morena, no personalmente a la actual titular de la Secretaría de Educación Pública, cargo que la mexiquense ha ejercido de manera discreta (para usar un eufemismo), casi como si fuera solamente una sala de espera rumbo a los comicios que en 2023 relevarán al priista Alfredo del Mazo Maza.

### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “Doblan a Cuitláhuac; Monreal tenía razón”**

... El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ratificó la multa de 4.5 millones de pesos a Morena por haber obligado a los empleados del municipio de Texcoco a entregar 10% de su salario para apoyar al grupo político de la entonces presidenta municipal, Delfina Gómez y su mentor Horacio Duarte. Hoy Gómez es secretaria de Educación y Duarte encargado de las aduanas del país. ¿Por eso los **magistrados** solo sancionaron el delito pero no a quienes lo promovieron?

### **Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Delfina”**

El **TEPJF** ha confirmado lo sabido: la maestra Delfina Gómez, secretaria “precisamente” de Educación Pública, le metió la mano al bolsillo de los trabajadores del municipio y convirtió al ayuntamiento texcocano en una tienda de raya para Morena.

### **Opinión/Se Comenta (*Milenio Diario -versión digital-*)**

Que a la maestra Delfina Gómez le dieron duro y tupido en redes sociales, tras la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que confirmó la multa a Morena por haber retenido diez por ciento del salario de los trabajadores de Texcoco, durante su gestión como alcaldesa; muchos advierten que este “desliz” será prioridad en las aspiraciones de su grupo político para imponer un candidato gubernamental.

### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

#### **Instituto acuerda pedir dinero a Hacienda (*El Universal*)**

El Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un nuevo ajuste a su presupuesto y logró generar mayor ahorro que le permite destinar más dinero a la revocación de mandato, por lo que ahora tiene un déficit de mil 738 millones de pesos, que se le solicitarán a la Secretaría de Hacienda. El Consejo General del INE aprobó ayer hacer a la dependencia la solicitud correspondiente. Para ello, el instituto pidió que la respuesta se tenga a más tardar el 31 de enero próximo, pues es necesario llevar a cabo todos los preparativos para el ejercicio y, a más tardar, la convocatoria se debe lanzar el 4 de febrero próximo. Con esta decisión del Consejo General se acata la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que instruyó al INE a realizar y gestionar las adecuaciones necesarias a su presupuesto para garantizar el desarrollo de las actividades calendarizadas para la organización de la consulta de revocación de mandato. El **Tribunal** ordenó que no se deben afectar las obligaciones constitucionales legales, estatutarias y laborales. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, recordó que el mismo **Tribunal** dijo que la Secretaría de Hacienda deberá dar una respuesta fundada y motivada. ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Publimetro -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa](#))

### **Confía Gobierno en que se cumplirá ejercicio de revocación: titular de SG (La Jornada)**

El Gobierno espera que el Instituto Nacional Electoral (INE) organice la consulta de revocación de mandato en abril próximo, sostuvo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. En Palacio Nacional, dijo que una vez que se confirme el ejercicio estarán atentos a la petición que formule el instituto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para destinar recursos adicionales. Aconsejó esperar “a que haya una propuesta o una comunicación oficial, pero eso no coarta el derecho que tenemos nosotros de hacer un análisis y presentar un plan de austeridad”... Al abundar sobre la revocación de mandato y las diferencias con el órgano electoral, repuso: vamos a esperar que el INE, tal como se lo ordena o manda el **Tribunal Electoral**, haga los ajustes, las disposiciones presupuestales para cumplir con el ejercicio de revocación de mandato y en su caso se eleve una petición a la Secretaría de Hacienda en la posibilidad de que se le destinen recursos adicionales”. (*El Universal*)

(*Excélsior*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*Diario de México -espacio en primera plana-*) (*Unomásuno-espacio en primera plana-*)

### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que Hacienda, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, intentó sin éxito combatir ante el **Tribunal Electoral** la orden de atender las peticiones presupuestales del INE, alegando que la sentencia es “ambigua, oscura e incongruente”, y que nadie le preguntó qué opinaba del caso. Más tardó esa dependencia en presentar su queja que la **Sala Superior** en recordarle que sus sentencias no se combaten, simple y sencillamente se acatan. Ups.

### **RESTITUCIÓN DE DERECHOS**

#### **Y restituye los derechos partidarios de Polevnsky (La Razón de México)**

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** restituyó los derechos políticos y partidarios de Yeidckol Polevnsky en Morena. El partido determinó suspender durante seis meses los derechos de la ex dirigente nacional; sin embargo, la **Sala Superior** determinó revocar la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ), porque apuntó que el procedimiento caducó. El proyecto de resolución, que fue avalado por unanimidad, y fue elaborado por la **magistrada Janine Otálora**, apuntó que el propio órgano interno de Morena establece en su reglamento que en los procesos sancionadores opera la caducidad en cualquier momento del procedimiento, cuando no se haya efectuado algún acto procesal o promoción durante el periodo de un año. “Se actualizó la caducidad del procedimiento debido a que desde el 15 de julio de 2020 la actora presentó su escrito de contestación a la queja en la cual se le imputan diversas conductas que pueden constituir una vulneración a la normativa de Morena. (*El Heraldo de México*) (*Bastal*)

### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Sus derechos partidistas”**

Por fin una buena noticia para Yeidckol Polevnsky, ex dirigente nacional de Morena. La **Sala Superior del TEPJF** revocó la sanción que le impuso la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena y, en consecuencia, le restituye todos sus derechos partidistas. La Comisión, a decir de los magistrados, incurrió en graves errores técnicos en la acusación y por eso el tiro les salió por la culata. Yeidckol ha sostenido una larga batalla con el sector de Morena agrupado en torno a Bertha Luján. Ninguna de las dos ha intentado siquiera ocultar el rompimiento. El desencuentro no concluye con la resolución del **TEPJF**, pero a partir de hoy Polevnsky podrá seguir dando la pelea como militante con todos sus derechos.

### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Yeidckol, ¿caducidad intencional?”**

En otra resolución del **Tribunal Electoral Federal**, la polémica Yeidckol Polevnsky Gurwitz recuperó sus derechos partidistas, que le habían sido suspendidos durante seis meses por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. La reivindicación de la ex presidenta sustituta del partido guinda no se dio por considerarla inocente de las acusaciones que le hicieron, de desatender citatorios de esa CNHJ para informar sobre maniobras inmobiliarias muy irregulares, sino por el tiempo transcurrido sin que se activara ese proceso. En ese extrañísimo caso de inactividad (465 días) entre una diligencia y otra está una clave del enredo: ¿quién ordenó en Morena que se frenaran los mecanismos internos durante un año y

100 días, con lo cual se le permitió a Polevnsky sin impugnaciones ser candidata plurinominal a diputada federal, cargo que ahora ejerce, y ver pasar el tiempo sin resolver el caso que implica centenares de millones de pesos gastados de forma inconsulta e inexplicada? Por lo demás, recuérdese que este mismo expediente con tufo a corrupción inmobiliaria fue presentado por la directiva de Morena a la Fiscalía General de la República, en demanda de acción penal contra Yeidckol.

#### **Opinión/Sergio González (Contra Réplica) “INE, 91.92 de calificación”**

... El 2021 fue un año en el que el INE organizó la elección más grande de la historia, con cerca de 2 mil candidaturas, alrededor de 165mil casillas, una lista nominal de casi 94 millones de personas electoras, la participación ciudadana más alta de los últimos 20 años para una elección intermedia y una consulta popular nacional casi inmediatamente después con 62mil casillas. En ese año, el Instituto aprobó un total de 1,634 acuerdos y resoluciones. De ese total, 1,251 (77%) fueron consentidos sin reproche alguno por los distintos actores políticos y por la ciudadanía, confiando en lo decidido por el Consejo General y acatándolo a cabalidad. Los restantes 383 (23%) fueron controvertidos por una o varias personas, lo que generó 1,301 impugnaciones. De ellas, el **Tribunal** resolvió 96 (73.87%) a favor del INE, ya sea porque confirmó el acto reclamado, declaró infundada o improcedente la impugnación, la desecharó por carecer de méritos o elementos suficientes; o de plano dictó sobreseimiento, que es una improcedencia especial. En el restante 25.29%, es decir 329 quejas, modificó o revocó la determinación original del Instituto. La diferencia porcentual es debida a asuntos aún en trámite. A partir de estos datos se puede concluir válidamente que de los 1,634 acuerdos y resoluciones aprobados por el INE durante 2021, solamente el 7.59% se modificó y/o revocó, mientras que el 91.92% se confirmó y quedó definitivo.

#### **MORENA/IMPUGNACIÓN A CANDIDATURAS**

##### **Morena ya no puede devolver recursos (Excélsior)**

El Consejo General del INE contestó a Morena que ya no puede recibirlle más de 130 millones de pesos de devolución de recursos públicos para que se compren vacunas, que solicitó en diciembre pasado, debido a que existe un mandato de ley que prohíbe la devolución del financiamiento público una vez que ya entró a sus arcas. El INE aseguró que el partido debió “renunciar” al financiamiento antes de recibirlo en sus cuentas, para que el INE retornara los recursos a la tesorería nacional, sin abrir una investigación por donación o dádiva del dinero en contra del partido. Con esta respuesta, el INE cumplió la sentencia del **TEPJF** que le ordenó al Consejo General contestar la petición del partido, en lugar de la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

##### **Ve engaño a mujeres en Morena (Reforma)**

Aunque hay quienes la ven sumada a Movimiento Ciudadano (MC), Maki Ortiz afirma que esperará a que Morena resuelva su impugnación al proceso interno de postulación de candidato a la gubernatura de Tamaulipas. La ex Alcaldesa de Reynosa dice creer en la “transformación” que se desarrolla a nivel nacional y que esperará a que Morena aclare dudas sobre el proceso interno. “No estoy en contra de ninguno de mis compañeros, todo mi respeto para el senador Américo Villarreal (ahora precandidato único de Morena para la gubernatura), estoy por aclarar dudas de un proceso con muchos cuestionamientos”, indica la ex panista. *¿Por qué impugnó el proceso interno?* Fuimos convocados a participar en una encuesta, todos firmamos para respresar los resultados, pero el 22 (de diciembre) nos reúnen para darnos resultados, y aunque muchos no estuvimos de acuerdo, aceptamos y firmamos ese documento... *¿En Oaxaca ya desecharon la impugnación? ¿Hasta dónde dará la batalla?* A la senadora Susana Harp se le contestó que todavía no se ha nombrado al candidato de Oaxaca, pero al mismo tiempo los documentos hablan de precandidatos únicos. Esperamos la respuesta a la impugnación y, luego, veremos si acudimos al **Tribunal Electoral**.

#### **INFORMACIÓN EN EXPEDIENTE**

##### **Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Discrepancias en el INE”**

... Una diferencia entre los consejeros, remarcada por el **mandato judicial** de elegir a una nueva presidenta para el Instituto Electoral de Querétaro, tras de la revocación del nombramiento Teresita Adriana Sánchez

Núñez, impugnado por no cumplir los requisitos de elegibilidad. Procesada por la Comisión de Vinculación con órganos locales, que encabeza Dania Ravel, la designación no procederá de acuerdo a la decisión de los **magistrados electorales**. Ese revés, de acuerdo a la consejera Beatriz Claudia Zavala, pudo evitarse si hubiera prosperado el proyecto mayoritario de llevar a una exasesora de la presidencia del INE a esa posición. Y en la ejecución de la sentencia debían actuar “con mucha seriedad y consistencia”. El **Tribunal Electoral** mandató al INE a designar a una sustituta, entre las dos aspirantes que llegaron a la evaluación final y no resultaron ganadoras, pero los consejeros electorales prefirieron remarcar su independencia, declarar desierto el procedimiento de elección y denunciar lo que consideran acciones de amedrentamiento... El INE acatará las **resoluciones judiciales**. Pero también resistirá embates mediáticos y acosos de otros órganos, insistió Córdova Vianello, quien nuevamente se quejó de la denuncia penal interpuesta por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio José Gutiérrez. “Éstas siguen su curso y la fiscalía sigue haciendo indagatorias”.

#### DEVOLUCIÓN DE RECURSOS

##### Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Discrepancias en el INE”

Entre la interpretación y el cumplimiento de las leyes, el INE transita por caminos escabrosos. En el caso de la petición morenista de regresar recursos que fueron recibidos por al partido político en el ejercicio fiscal 2021, los consejeros electorales se atuvieron a la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral**. Morena renunció a 827 millones de pesos en el 2020 y otros 252 millones de pesos, el año pasado. Esos recursos no fueron ejercidos por el partido en actividades electorales y su intención es que fueran re conducidos para la compra de vacunas. Pero no fueron devueltos a la Tesorería de la Federación oportunamente. Y sólo podrá ser reintegrado a las arcas federales cuando la autoridad electoral haga la fiscalización a los partidos, correspondiente al ejercicio fiscal del 2021.

#### OAXACA/ELECCIÓN 2022

##### Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -versión digital-*) “Oaxaca, pugnas morenistas... ¿y el PRI?”

De las seis gubernaturas que se van a votar este año, una es la que no deja dormir a Mario Delgado, presidente del Movimiento de Regeneración Nacional. Se trata de Oaxaca, donde se eligió al senador Salomón Jara como la apuesta de Morena para arrebatarle el estado al PRI. Sin embargo, este fue apenas el comienzo de una batalla que dará la también senadora morenista, Susana Harp, quien acusa vicios en el proceso de elección, dados cargados y falta de criterios de género. Harp, prima de Alfredo Harp Helú – cofundador de Accival-Banamex– promovió ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena el procedimiento sancionador en contra de la decisión de la Comisión de Elecciones de su partido y también ante el **Tribunal Electoral** por no respetarse los criterios de género.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Contagios imparables en México; ayer confirmó la SSA 44 mil 187 casos**

La transmisión del Coronavirus en México sigue imparable. Ayer se registró un nuevo *récord* con la confirmación de 44 mil 187 casos de Covid-19, para un acumulado de 4 millones 214 mil 253, mientras que la curva epidémica con los casos registrados hace dos semanas se consolida como una línea vertical que mantiene su ruta hacia arriba. ([La Jornada](#))

#### **AMLO, estable y en recuperación; de seguir así, el lunes regresaría a las oficinas: López Hernández**

El próximo lunes, el Presidente AMLO podría estar de vuelta en actividades públicas y presenciales, tras haberse contagiado por segunda ocasión de Covid-19, estimó Adán Augusto López, secretario de Gobernación. ([El Financiero](#))

#### **Aumenta por Covid 460 % incapacidades**

La demanda de certificados de incapacidad temporal para el trabajo por Covid-19 en el IMSS se incrementó 460 por ciento esta semana respecto de las dos anteriores. ([Reforma](#))

#### **Empresas exigen pruebas Covid-19 a trabajadores**

Los llamados de las autoridades federales a que las personas con síntomas de Covid-19 se aíslan en su casa no coinciden con la realidad de miles de trabajadores de todo el país, quienes son obligados por sus empresas a presentar una prueba positiva e incapacidad para justificar su inasistencia y evitar descuentos. ([El Universal](#))

#### **Sólo 447% recibieron apoyo por deceso**

Pese a que el Gobierno federal, a través de la Ssa, reportó hasta el 10 de enero un total de 300 mil 412 defunciones por Covid-19 en México, el DIF ha recibido a la misma fecha 391 mil 602 peticiones por parte de deudos para cobrar el apoyo económico de 11 mil 460 pesos que se está otorgando a familiares de personas fallecidas por esa enfermedad. ([El Universal](#))

#### **Posponen el retorno a las aulas en cuatro estados**

Los Gobiernos de Baja California, Quintana Roo, Baja California Sur y Chihuahua anunciaron que pospondrán las clases presenciales debido a la proliferación de contagios de Covid-19. ([La Jornada](#))

#### **En 6 estados que volvieron a aulas, contagios de maestros**

En medio de la cuarta ola de contagios por Covid-19 y la llegada de la variante Ómicron, en siete de los 17 estados que retomaron las clases presenciales ya se registraron los primeros contagios entre el personal educativo. ([La Razón de México](#))

#### **Covid, entre grilla e improvisación**

Sin un protocolo de actuación ante contagios por Covid-19 actualizado a la nueva variante Ómicron, sin vacunar a menores de 15 años y sin un oportuno refuerzo de la vacuna a los docentes, se enfrenta el regreso a clases de millones de estudiantes para concluir el ciclo escolar 2021-2022. ([24 Horas](#))

#### **6.6 millones de estudiantes regresaron al confinamiento**

Tras las vacaciones decembrinas, el número de alumnos que regresó a las escuelas pasó de 24.1 millones a 17.5 millones, indican datos de la SEP. ([Excélsior](#))

## **Gasta CDMX 2 mdp diarios en test Covid**

El alza en la demanda de pruebas de Covid-19 gratuitas ante el aumento de contagios por la variante Ómicron también se ha visto traducido en el gasto del Gobierno de la CdMx por la adquisición de los test. ([Publimetro](#))

## **Escasean pruebas, por velocidad de contagio**

La rápida propagación de ómicron tiene a los módulos de pruebas gratuitas saturados. Ayer cientos de personas hicieron fila en el macroquiosco de la explanada de la alcaldía GAM en busca de una. ([El Financiero](#))

## **Esperamos a que haga sus ajustes: Adán López**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó que dialogó con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, sobre el esfuerzo que realiza ese organismo para reducir gastos y tener recursos para la consulta de revocación de mandato. ([Excélsior](#))

## **¡A toda máquina! Aceleran obras del Tren Maya**

Con la llegada de Javier May al Fondo Nacional de Promoción Turística y, con ello, a la cabeza de la construcción del Tren Maya -que este año cuenta con un presupuesto de casi 63 mil millones de pesos- el Gobierno de México apuesta para concluir esa obra antes de que termine el sexenio de AMLO. ([24 Horas](#))

## **Advierte obispo que en Zacatecas se vive aterradora situación**

Sigifredo Noriega, obispo de Zacatecas, aseguró que la situación que vive el estado es aterradora, debido a que hay una profunda deshumanización por la ola de asesinatos que ocurrió en los últimos días. ([La Razón de México](#))

## **Investigarán al Cuauh**

Presentaron 11 legisladores de oposición en el Congreso de Morelos una solicitud formal a la FGR, a la FGE y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que de manera individual inicien una investigación al gobernador Cuauhtémoc Blanco por presuntos vínculos con líderes de la delincuencia organizada en la entidad. ([El Sol de México](#))

## **Conacyt busca modificar estatutos del CIDE para designar al director**

Ante la imposibilidad de validar el proceso de elección del director del CIDE, José Romero Tellaeche, y en un acto para tomar su control por encima de su Consejo Directivo, Conacyt llevará a cabo una estrategia que ya utilizó para invalidar la integración del Foro Consultivo Científico y Tecnológico: ha convocado a modificar sus estatutos. Ante la medida, la comunidad del CIDE convocó este jueves a un plantón a las afueras del Senado. ([La Crónica de Hoy](#))

## **Contaminan más refinería y termo de Tula que toda la ZMVM**

La termoeléctrica y la refinería de Tula, en Hidalgo, producen 45 veces más bióxido de azufre que toda la ZMVM, revela el Programa de Gestión Integral para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire) 2021-2030. ([Reforma](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Perfilan ruta para vender Banamex**

Los interesados en comprarle a Citi las operaciones de banca minorista de Banamex deberán pagar entre 12 mil 500 millones y 15 mil millones de dólares, además de que su negocio ha perdido participación frente a la competencia, consideraron analistas. ([El Universal](#))

### **Vigilará el SAT que ahora sí se pague al fisco por Banamex**

La Secretaría de Hacienda y el SAT vigilarán que la venta de Banamex por Citigroup cubra los impuestos correspondientes, ofrecieron la propia dependencia y el titular de Gobernación, aunque la ley prevé, como hace 20 años, que no haya doble tributación, nacional y extranjera, lo que puede complicar el caso. ([Milenio Diario](#))

### **Recorta Cepal a México estimado de crecimiento**

La Comisión Económica para América Latina, ajustó a la baja sus estimados de crecimiento para México a 2.9 por ciento en 2022, desde un 3.2 por ciento previsto en agosto pasado, en tanto que su pronóstico sobre el desempeño del PIB en 2021 se mantuvo en 5.8 por ciento, debido a la desaceleración de la economía de Estados Unidos y China con un impacto en el comercio global. ([El Financiero](#))

### **Acusan a México de incumplir sus obligaciones en el T-MEC**

Legisladores estadounidenses afirmaron que México tiene una larga lista de violaciones al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC. ([El Financiero](#))

### **Llegan más remesas que inversión extranjera**

A partir de 2019, el monto que captó México por concepto de remesas ha sido mayor que el de la Inversión Extranjera Directa (IED), y durante ese periodo la brecha se ha ampliado significativamente. ([El Heraldo de México](#))

### **Prohiben a naves pesqueras de México entrar a puertos de EU**

A partir del 7 de febrero la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) establecerá restricciones a las embarcaciones pesqueras mexicanas del Golfo de México. ([La Jornada](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Ómicron es peligrosa, reitera OMS**

La variante Ómicron, que infecta a las personas a un ritmo que el mundo no había visto desde el inicio de la pandemia de Covid-19, sigue siendo un virus peligroso aunque cause síntomas menos graves, advirtió Tedros Adhanom Ghebreyesus, director de la Organización Mundial de la Salud. ([Excélsior](#))

### **Cuarta ola de Coronavirus superará a la tercera: OPS**

Los casos de Covid-19 en las Américas casi se duplicaron la primera semana de enero y se dispararon un 250 % respecto al mismo periodo de 2021, informó el día de ayer la OPS, oficina regional de la OMS. ([El Economista](#))

### **Ven potencial cadena perpetua a Naasón Joaquín**

El abogado defensor de Naasón Joaquín García, Alan Jackson, empieza a reconocer que el líder de la iglesia la Luz del Mundo podría ser sentenciado a pasar el resto de su vida en la cárcel, de acuerdo con una averiguación de la cadena Univisión en Los Ángeles. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL CHIAPANECHO Rutilio Escandón se ha convertido en el cuñado incómodo de Adán Augusto López Hernández. Y es que ahora como secretario de Gobernación, el tabasqueño no puede ignorar el grave problema de violencia que se está viviendo en Chiapas. AUNQUE las cifras del gobierno federal presumen que ese estado es el más pacífico, la realidad es que en las comunidades indígenas parecen enfrentar una política de exterminio. Para darse una idea de lo mal que están las cosas, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé tiene registrados en el municipio de Aldama más de ¡45 ataques armados! en los últimos cinco días.

EN ESTE breve periodo ya hay, por lo menos una persona muerta y otra herida, ambas agresiones a balazos, las cuales ocurren ante la indiferencia del gobernador Escandón. Pese a los reclamos de los colectivos indígenas, de activistas y de organismos civiles, la administración chiapaneca parece decidida a dejar que se maten, sin meter las manos. Sería bueno saber si Adán Augusto López en algún momento volteará hacia Chiapas o si va a esperarse a que haya una tragedia mayor.

EL PRÓXIMO dueño o dueña de Banamex será decidido... en Palacio Nacional. Y es que la eventual compra del cuarto banco nacional pasará, necesariamente, por la Comisión Federal de Competencia.

Y RESULTA que el Ejecutivo ha venido retrasando el nombramiento de tres comisionados de la Cofece, de tal forma que el organismo está operando con un pleno no tan pleno, de sólo cuatro integrantes. Hay quienes se preguntan si el presidente de la República se ha guardado las designaciones por pura desidia o para favorecer a alguno de sus magnates consentidos. ¡Nooo! Esas cosas no pasan en México.

EL PRESIDENTE puso a una bejaranista a cargo de manejar el multimillonario presupuesto de los programas sociales. ¿Qué podría salir mal? Resulta que la nueva titular de la Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, se formó en la política como integrante de IDN (Izquierda Democrática Nacional).

ES DECIR, su mentor, de quien aprendió los modos y las mañas es, ni más ni menos, que René Bejarano, mejor conocido como "El señor de las ligas". Sería interesante saber si la funcionaria federal se sigue considerando parte de ese grupo político, el cual acostumbra cobrar - literalmente - el diezmo a sus feligreses.

EL ASCENSO de Montiel deja en claro, por si algún despistado tenía dudas, que el manejo de los programas sociales será con fines electorales. Crecer cliente las, no mejorar vidas.

EL AÑO PASADO la salida de capitales de México marcó récord: 257 mil 601 millones de pesos. El Presidente prometió acabar con el neoliberalismo, ¡ahí la lleva! Por lo pronto ya está haciendo huir despavoridos a los neoliberales. ¡Qué gran éxito! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

La obra inconclusa en Palacio Nacional

En el Gobierno federal no todas las obras corren la misma suerte que la del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que será entregada en el plazo prometido por el Presidente. En Palacio Nacional hay una obra muchísimo menor que lleva semanas de retraso. Nos detallan que se trata de la escalera del recinto homenaje a Benito Juárez, por la cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pagó más de 7 millones de pesos, pero que no se concluyó en el plazo establecido, que era el 31 de diciembre, como lo establece la correspondiente licitación. Nos hacen ver que, por este motivo, todo el día y la noche, hay trabajadores laborando en el recinto histórico para concluir la obra que mantiene el Patio Mariano lleno de polvo y escombro. Nos comentan que si esa obra, como las de mayor importancia, se la hubieran encargado al Ejército, la escalera ya estaría terminada.

Nieto fuera del Gobierno, pero dentro de la 4T

Fuera del Gobierno, pero dentro de la Cuarta Transformación, así se mantiene el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera Santiago Nieto. A diferencia de otros miembros del gabinete que han salido, el exfuncionario federal mantiene reuniones periódicas con algunos secretarios de Estado y altos funcionarios de esa administración. Nos dicen que don Santiago participó en la Reunión de Embajadores y Cónsules, en la parte de los asuntos multilaterales que le tocó a la subsecretaría del ramo, Martha

Delgado. Nos dicen que don Santiago estuvo muy solicitado por los diplomáticos, quienes le pedían tomarse fotos con él.

#### Confiesa juez maniobra sucia contra Maru Campos

Muy preocupado debe andar el desaparecido de la escena política exgobernador panista de Chihuahua Javier Corral. Ayer, uno de los jueces que vinculó a proceso a la entonces candidata del PAN y hoy gobernadora Maru Campos, confesó que fue presionado desde el Palacio de Gobierno para ir contra doña Maru. Esta declaración, nos hacen ver, no solo muestra la manera en que Corral se entrometió en el Poder Judicial del estado, sino que encabezó una campaña de des prestigio contra la candidata de su partido. La gobernadora, hoy reivindicada, ha señalado en varias ocasiones que se revisa con lupa la administración de Corral, y el exmandatario seguramente tiene claro que no habrá concesiones para él.

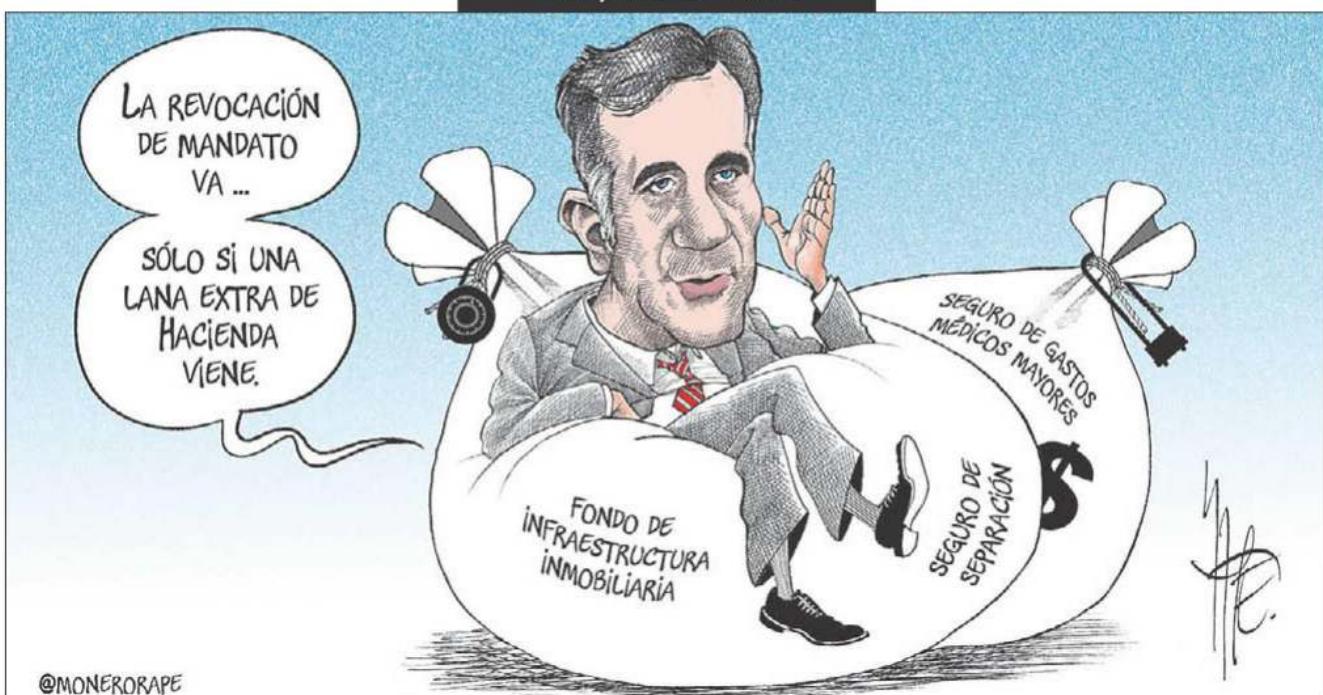
#### Una interminable mudanza

Han pasado ya más de tres años y la Secretaría de Educación Pública no acaba de mudarse a Puebla, como lo ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nos dicen que aunque las autoridades aseguran que el cambio está casi listo, a una gran parte de los trabajadores que se supone tendrían que trasladar su residencia, aún no les avisan de algún cambio. Nos recuerdan que desde tiempos de Esteban Moctezuma Barragán, antecesor de la actual secretaria Delfina Gómez, ya se hablaba de que la mudanza estaba por completarse. Incluso, se dijo que ya había una maqueta de lo que sería la SEP en Puebla. Tal parece que lo dicho sobre esa mudanza, sólo son palabras que se llevó el viento. [\(El Universal\)](#)

#### RAYUELA

Quién lo diría: la imagen de la escasez se ubica en el país más poderoso del mundo. [\(La Jornada\)](#)



**RAPÉ/INESANO JUICIO**

@MONERORAPE



## SITUACIÓN ● EL FISGÓN



## PLAN DE AUSTERIDAD ● HERNÁNDEZ



## HUMOR

